

*Las relaciones España/Europa en el siglo XX: notas para una interpretación**

ANTONIO MORENO JUSTE
Departamento de Historia Contemporánea (UCM)

RESUMEN

Las relaciones España/Europa en el siglo XX pueden definirse como una tensión dialéctica que ha conocido diferentes formas y modulaciones, hasta que tras la recuperación de las libertades democráticas España ha dado un salto cualitativo desde una posición marginal y periférica hacia el centro de la construcción europea. De hecho, integrarse en Europa, estar con los del centro es la mejor manera de compensar su excentricidad. Sin embargo, la situación actual no está exenta de paradojas ni del riesgo de una acomodación reversible.

ABSTRACT

Spain-Europe relations in the twentieth century could be defined as a dialectic tension changing into diverse shapes and modulations, until, after the recuperation of democratic freedoms, Spain has developed a qualitative transition since marginal and peripheral position to the main centre of the process of European Construction. In fact, joining up with Europe, getting along well with centralism is the better way of compensating their queerness. Nevertheless, the present situation isn't absolved of paradoxes, or the insecurity due a revertible accommodation.

* Este artículo se incluye dentro del Proyecto de Investigación Complutense PR52/00-8896 «Europa y el proceso de transición y consolidación democrática española (1975-1986): la política europea de España». Por otra parte, las siguientes páginas son, en gran medida, resultado de la colaboración con el Prof. Juan Carlos Pereira, bajo cuya dirección hemos ido estudiando durante muchos años diversos aspectos sobre las relaciones España-Europa.

«No solicitamos más que esto: clévese sobre España el punto de vista europeo. La sórdida realidad ibérica se ensanchará hasta el infinito; nuestras realidades sin valor cobrarán un sentido denso de símbolos humanos, y las palabras europeas que durante tres siglos hemos callado, surgirán de una vez, cristalizando en un canto. Europa, cansada de Francia, agotada en Alemania, débil en Inglaterra, tendrá una nueva juventud bajo el sol poderoso en nuestra tierra. España es una posibilidad europea. Sólo mirada desde Europa es posible España». José Ortega y Gasset, 1910.

Es complejo y hasta delicado reducir a unas pocas páginas el desarrollo de las relaciones España/Europa a lo largo del siglo XX, dada la consideración metafísica o metahistórica que tradicionalmente se les ha concedido y el valor metapolítico que en su momento se dio a la pertenencia de España a la Comunidad Europea, sobre todo, si se pretende considerar globalmente esa relación y fundamentar nuestra exposición en una perspectiva humanista, alejada tanto de lugares comunes y maniqueísmos inventados como de polaridades absolutizadoras.

En líneas generales, Europa o su representación, la idea de Europa, ha sido un estímulo constante sobre la España del siglo XX, revistiendo diversas formas e intensidades y produciendo diferentes reacciones y respuestas, el resultado es un proceso que ha influido e influye sobre la propia identidad de España como nación y como Estado. Un juego, en suma, a varias bandas en el que participan diferentes tensiones íntimamente relacionadas, que actúan en constante interacción y que difícilmente son susceptibles de ser aisladas individualmente. Posiblemente, su principal consecuencia haya sido presentar la historia de España sujeta a la dialéctica *excepcionalidad-normalidad*.

Las tensiones más importantes a las que nos referimos son: la oposición *centro-periferia*; el choque entre *modernización-casticismo*; y, finalmente, la antinomia entre *integración-aislamiento*. Tensiones que, con un fuerte carácter dicotómico, han coadyuvado, en líneas generales, dos grandes alineamientos de ideas-fuerza en torno a las nociones de *excepcionalidad y normalidad* a lo largo del siglo XX: *normalidad = centro-modernización-integración* frente a *excepcionalidad = periferia-casticismo-aislamiento*, y sus consiguientes traducciones al ámbito del imaginario social —en función tanto de los niveles socio-culturales de la percepción como del momento histórico concreto—, pero también, con su correspondiente traslación historiográfica. Elementos que exigen, en conjunto, de alguna reflexión. Ese será justamente nuestro punto de partida.

1. EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ESPAÑA/EUROPA. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Las relaciones España/Europa se han visto afectadas por un cúmulo de condicionantes: estratégicos, políticos, económicos, culturales, ideológicos, y, sobre todo, domésticos, agudizados por el retraso con que se ha incorporado España al proceso de construcción europea. Ello se ha traducido en la generalización de la idea de una relación fluctuante, contradictoria y asimétrica, explicada en líneas generales, a partir del tópico global de la modernidad en una pendulación que oscila entre la «modernización insuficiente» de ayer y lo que algunos consideran «extrema modernidad» de hoy, y que se perfila y adquiere forma a través de los dos grandes «naufragios» que ha conocido España a lo largo del siglo XX: la guerra civil y la dictadura de Franco¹.

La recuperación de las libertades políticas después de 1975 y el ingreso en la Comunidad Europea propiciaron una renovación fundamental tanto en la valoración del devenir de España como en su papel en el escenario internacional. De hecho, la transición y la consolidación democrática han supuesto un cambio tal que ha sido considerado como el único proceso de la historia contemporánea de España que ha merecido un juicio universalmente positivo². Según Wolfgang Wessels:

¹ Entre otros muchos y desde diferentes perspectivas vid. Boyd, C.: *Historia patria. Politics, History and National Identity in Spain, 1875-1975*; Princeton University Press, 1997; Carnero, T. (ed.): *Modernización, desarrollo político y cambio social*; Madrid, Alianza, 1992; Forner, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*; Madrid, Cátedra, 1998; Gaviria, M.: *La séptima potencia. España en el mundo*; Barcelona, Ediciones B, 1996; Giner, S.: «La modernización de la Europa meridional: una interpretación sociológica» en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 27 (1998), pp. 39-84; Graham, H. (ed.): *Spanish Cultural Studies: an Introduction. The Struggle for Modernity*; Oxford, Oxford University Press, 1995; López Pina, A.: «La política de modernización. Política interior y relaciones exteriores» en *Revista de Estudios Sociales*, n.º 7 (1973), pp. 125-157; Ortega, F.: *El mito de la modernización*; Barcelona, Antrophos, 1994; PICÓ, J. *Cultura y modernidad. Seducciones y desengaños de la cultura moderna*; Madrid, Alianza, 2000.

² Cfr. Saz, I.: «Introducción» al número monográfico «España: la mirada del otro» de la revista *Ayer*, n.º 31 (1998), pp. 14 y ss. A grandes rasgos, una somera interpretación sobre las relaciones España/Europa contiene hoy las siguientes notas: España empezó el siglo XX con la experiencia de un aislamiento producto de la guerra con Estados Unidos por Cuba, una derrota que las élites y el Gobierno interpretaron en su momento que el motivo se debió en parte a su ostracismo. España puso entonces todas sus energías en vincularse a Europa como medio de romper con el alejamiento de los asuntos exteriores y con su marginación respecto de los ritmos económico-sociales y científicos del Viejo Continente. Pero el impulso se quebró con la guerra civil y todo lo que estaba en germen no se recuperará hasta los años seten-

«Luchando contra enormes dificultades, los españoles se las ingeniaron para articular la transformación política interna con una integración significativa y provechosa en la Europa Occidental. (...) España nos permite identificar un círculo virtuoso entre reformas internas a gran escala y adaptaciones al rápido proceso de cambio externo»³.

La magnitud del cambio ha tenido inevitablemente una proyección retrospectiva sobre la reconstrucción de la historia de España, labor en la que el hispanismo ha jugado un papel de primer orden con sus luces y sus sombras⁴. En esa dirección, desde un punto de vista historiográfico se ha incidido en la «normalización» de la historia de España respecto de los rangos europeos⁵: su evolución histórica no se contempla ya únicamente como una sucesión de fracasos o de atrasos más o menos interrumpidos.

En buena medida, desde los años ochenta las preguntas que se hacen los historiadores no remiten tan sólo a la persistencia del conflicto interno o a las causas por las que fracasara en la construcción de un Estado y una sociedad democrática —la gran diferencia respecto a nuestro entorno inmediato—, sino también a por qué se había tenido éxito en esa empresa. No porque era España diferente sino por qué se parece tanto al resto de Europa. En otras palabras, cómo ha logrado España transformarse en un país industrial,

ta. La dictadura de Franco ha sido pues, una larga interrupción del camino de España hacia Europa, una fractura que cerró a España las puertas de las instituciones europeas y que sólo se superó tras el retorno de la democracia. En, nuestra opinión, en ese sentido, se puede hablar de que la situación política interna y la relación con Europa han influido notablemente sobre el debate histórico.

³ Wessels, W.: «Presentación» a Barbé, E.: *La política europea de España*; Barcelona, Ariel, 1999, p. 11.

⁴ Una excelente síntesis sobre lo que ha significado y significa el hispanismo actualmente en la historiografía española se encuentra en el conjunto de artículos integrado en el número monográfico «España: la mirada del otro» de la revista *Ayer*, n.º 31 (1998), coordinado por Ismael Saz. Asimismo, es interesante desde una perspectiva diferente a la consulta del también número monográfico «La imagen exterior de España» de la revista *Información Comercial Española. Revista de Economía*, n.º 722 (1993).

⁵ En realidad, no parece que haya ningún modelo de normalidad en la evolución de las sociedades. Sin embargo, la existencia de un sistema de poder internacional ha hecho inevitable la clasificación de los países por orden de riqueza e influencia. Como afirma Álvarez Junco: «La historia se escribe desde los centros de poder y las naciones situadas en la periferia, incapaces de generar su propia explicación, han aceptado durante largo tiempo la versión consagrada desde el centro y tienden a obsesionarse con interpretarse a sí mismos en términos de fracaso o carencia de los factores que explican la superioridad o el éxito de los poderosos (...). Es en ese sentido, en el que españoles y no españoles han llegado a considerar la historia de España como fuera de lo normal». (cfr. Álvarez Junco, J.: «España, el peso del estereotipo» en *Claves de razón práctica (Claves)*, n.º 48 (1994), pp. 2-3).

urbano, moderno, homologable con los países de su entorno europeo e integrado en sus estructuras institucionales de carácter supranacional⁶.

Esa normalización de la España contemporánea supone, de algún modo, una liberación de aquellos procesos que parecían perpetuar el mito de la excepcionalidad. Sin embargo, la *patente de normalidad* recientemente recuperada no debe funcionar, en nuestra opinión, como una relajación de la función de la crítica histórica o como simple homologación sin más de la historia de la España contemporánea. La existencia de un marco europeo en el que debe encuadrarse inevitablemente la experiencia española implica, asimismo, tanto la renuncia al trazo grueso como al determinismo.

Por otra parte, la evolución histórica de España parece responder, en líneas generales, a procesos similares a los desarrollados en el resto de Europa y lo que tiene de peculiar debe estudiarse en un marco conceptual semejante. Esto no quiere decir, evidentemente, que las respuestas españolas no puedan haber diferido de las del resto de Europa. Entre otras cosas porque las de todos y cada uno de los países europeos difirieron entre sí. Pero si se consideran las relaciones España/Europa bajo esas premisas, puede concluirse de forma provisional que buena parte de los contradictorios procesos de cambio y permanencia desarrollados en España a lo largo del siglo XX parten de un carácter reactivo frente Europa, de unos esfuerzos de adaptación condicionados tanto por la intensidad del conflicto interno como por el papel secundario jugado en la escena europea.

Se trata, por tanto, de huir de interpretaciones aprioristas sobre el carácter innato de los españoles, de la consideración de España como un «enigma incomprensible» o de la existencia de un «laberinto español» ajeno al resto de los países europeos⁷. Pero también de ir más allá del esfuerzo por explicar

⁶ Sobre esta cuestión, *cf.*: Álvarez Junco, J.: «Por una historia de España menos traumática» en *Claves*, n.º 80 (1998), pp. 47-53; Fusi, J. P.: «Los hechos de España» en *ABC*, 20 de octubre de 1995; Fusi, J. P. y Palafox, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997; Julià, S.: «Anomalía, dolor y fracaso de España» en *Claves*, n.º 66 (1996), pp. 10-22 y Pereira, J. C.: «Europeización de España/Españolización de Europa: el dilema histórico resuelto» en *Documentación Social*, n.º 111 (1998), pp. 39-58. Sobre los orígenes, evolución y recuperación de estos planteamientos historiográficos *vid.* Ruiz Torres, P.: «Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX: Historia de un problema» en *Ayer*, n.º 36 (1999), pp. 15-44 y, en especial, las páginas 24-25.

⁷ Al respecto *vid.*, entre otros, Marichal, J.: *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*, Madrid, Taurus, 1996; Moradiellos, E.: «Más allá de la Leyenda Negra y del Mito romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporaneista» en *Ayer*, n.º 31 (1998), pp. 183-199; Pereira, J. C. y Moreno, A.: «España y el proceso de integración europea desde una perspectiva histórica: panorama historiográfico y líneas de investigación» en *Studia Historica Historia Contemporánea*, vol. IX (1991), pp. 129-152 y Saz, I.: «Introducción» al número monográfico «España... *art. cit.*

los procesos históricos españoles dentro del contexto general de la historia de Europa. La cuestión central, en nuestra opinión, es analizar la singularidad de España como parte y como variante regional de los procesos que han forjado la historia de Europa y la evolución de la sociedad internacional. Para ello es necesario considerar en conjunto aquellos factores de orden social, económico, cultural, político e internacional que fueron conformando el peculiar, pero no excepcional, desarrollo de España en el siglo XX.

Es preciso, en ese contexto, huir de euforias y de un cierto «europapantismo» del que parece se contagió la sociedad española⁸. Es necesario, asimismo, no confundir la relativa normalidad del presente con una excesiva tendencia a diluir los elementos conflictivos de la contemporaneidad española⁹. Aún hoy persisten estereotipos —y se consolidan nuevos tópicos sobre nuestra relación con Europa—, lo que exige una cierta renovación de los enfoques de estudio con una mayor dimensión de la historia intelectual y cultural, ciertamente, pero también de la historia diplomática y de las relaciones internacionales. Hoy, según José Carlos Mainer, la relación España/Europa ya no tiene la especificidad dramática de otros tiempos ni posiblemente pueda únicamente ser contada en forma de biografía intelectual¹⁰.

⁸ El profesor Jover ya se refería en 1956 a esta cuestión: «El problema de la reintegración en el seno de Europa que se había negado airadamente a aceptar el gran proyecto de comunidad internacional soñado por España durante el siglo de su grandeza, pero de la que a fin de cuentas formamos parte, queramos o no; el problema de superar el resentimiento, que por más que sea justo enerva y envenena, con esa comprensión que no es excepticismo, sino gimnasia mental que ensancha las fronteras del espíritu enriqueciendo su personalidad: el problema de asimilar formas para mejor guardar y hacer respetar las esencias; el problema de saber mirar hacia fuera con ojos capaces de asombro constructivo, sin *papanatismo* ni prejuicio despectivo: el problema, en fin, de acertar a comportarnos como europeos sin dejar por ello de ser españoles». (Jover, J. M.^o: «España y la paz de Utrecht» en *España en la Política Internacional. Siglos XVIII-XX*; Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 15-16). El subrayado es nuestro.

⁹ Cfr: Álvarez Junco, J. y Julià, S.: «Tendencias actuales y perspectivas de investigación en la historia contemporánea» en *Tendencias en historia*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 54 y ss. Un panorama general sobre la historiografía española actual, entre otros muchos, en Pérez Garzón, J. S.: «Sobre el esplendor y la pluralidad de la historiografía española. Reflexiones para el optimismo y contra la fragmentación» y Hernández, E.: «La historia contemporánea en España: presente y futuro» en De la Granja, J. L.; Reig Tapia, A; Miralles, R. (eds.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 335-354 y 355-364, respectivamente. Asimismo, interesa la consulta de los números monográficos de *Historia Contemporánea*; n.º 7 (1992); *Hispania*, Vol. LVIII/2, n.º 198 (1998) y Pesamar, G.: «La Historia contemporánea en España» en *La Historia contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, Síntesis 2000, pp. 217-248.

¹⁰ Mainer, J. C.: «Reconstruir la España contemporánea (entre la literatura y la historia)» en *Ayer*, n.º 31 (1998), pp. 86-87 y 94-95 y ss.

El estudio de la relación España/Europa no puede quedarse, por supuesto, en los enfrentamientos bélicos que salpican históricamente esa relación, sino que debe dirigirse también a las dimensiones intelectuales que van desde la admiración al complejo de inferioridad, desde la burla a la adopción de costumbres. Pero su estudio tampoco puede ignorar el alejamiento o no de los conflictos continentales y las causas de nuestra participación o marginación en las principales conferencias, encuentros y procesos para organizar la paz, planificar el orden continental y unir a los europeos. Como ha puesto de relieve el profesor Jover en más de una ocasión, el análisis historiográfico sobre cuestiones internacionales linda con el terreno de la historia del pensamiento¹¹, y es difícil sustraerse al complejo juego de interacciones entre imágenes, ideas y asuntos internacionales.

En nuestra opinión, una primera aproximación a los problemas planteados precisa —por la utilidad heurística e historiográfica de multiplicar los puntos de vista así como por el aumento de los temas a abordar y por la yuxtaposición de variables y ritmos históricos—, el planteamiento de las relaciones España/Europa en distintos niveles que pueden desarrollarse desde diversas elecciones metodológicas personales, todas ellas perfectamente válidas siempre que se mantenga la perspectiva de la *compleja interdependencia* de que participa dicha relación y la necesidad de reconocer sensibilidades muy diferentes.

En ese sentido, creemos necesario el empleo de tres enfoques complementarios dentro de una presentación general del estudio de las relaciones España-Europa en el siglo XX como la que aquí nos proponemos: analizar las imágenes España/Europa; valorar el discurso desarrollado en España hacia Europa y realizar un bosquejo sobre el estudio de la política europea de España. Todos ellos instrumentos necesarios para afrontar metodológicamente los retos y las inercias impuestas por los antagonismos y tensiones señalados¹².

¹¹ Jover, J. M.^a: «Corrientes historiográficas en la España contemporánea» en *Once ensayos sobre la historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976, pp. 219-220 e «Historia e historiadores españoles en el siglo XX» en *El legado cultural de España al siglo XXI*, vol. 1. «Pensamiento, Historia y Ciencia»; Madrid, Colegio Libre de Eméritos/círculo de Lectores, 1992, pp. 105-170. Sobre la renovación historiográfica que supone la obra de Jover, *vid.* el libro homenaje, Jover, J. M.^a: *Historia y civilización*, Colección Honoris Causa, Universitat de Valencia, 1997.

¹² En alguna medida este planteamiento es deudor de los desarrollados por Jover, J. M.^a: «La percepción española de los conflictos europeos: Notas para su entendimiento» en *Revista de Occidente*, n.º 57 (1986), pp. 5-42, posteriormente publicado en Jover, J. M.^a: *España...*, *op. cit.*, pp. 225-256; Quintana, F.: «La política exterior española en la Europa de entreguerras: cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia» en De la Torre, H.:

Acerca del primero de esos enfoques, es evidente que la relación España-Europa se ha visto afectada por la acumulación de percepciones que resultan de una selección realizada —de forma somera pero ampliamente socializadas— de hechos y experiencias históricas, y que en conjunto se pueden integrar dentro de ese acervo común que se ha definido como *conciencia histórica* en el que interviene un complejo juego de espejos que a su vez es también un juego de identidades. No olvidemos, en esta dirección, que en Europa la relación con España ha dependido en buena medida de la curiosidad exótica o del prejuicio étnico alimentados en ocasiones desde un conocimiento parcial y/o interesado, ni que los historiadores han contribuido a moldear una parte de la conciencia colectiva de los españoles, sobre todo la que se ha ido forjando en torno al papel de España en el mundo.

Esas imágenes, asumidas desde un conocimiento real de lo español; aceptadas desde un conocimiento superficial; o de forma más general, asimiladas de forma muy elemental, se pueden reducir al común denominador de presentar los rangos europeos sujetos a una dialéctica que desarrolló una visión de la Península como un mundo aparte, marginado por la naturaleza y la historia de las pautas continentales¹³. Ese es, probablemente, el estereotipo básico de las relaciones España/Europa que ha imperado en el imaginario social de los españoles hasta la adhesión a las Comunidad Europea y que nos remite invariablemente a la tensión *centro-periferia*.

En segundo lugar, una aproximación al discurso y al lenguaje empleado desde España sobre Europa tiene como objeto introducir el juego de interacciones entre idea y realidad en torno al plano del significado y al contenido de las expresiones predominantes y esenciales del discurso político-cultural, que implique la toma en consideración de la perspectiva interna de la relación España/Europa a través de la antinomia *modernización-casticismo*.

En este sentido, nos centraremos en aquellos elementos del lenguaje que revelan o traicionan significados en función de las necesidades de legitimación, justificación, movilización de la praxis y de sus vinculaciones con lo sociopolítico en las relaciones España/Europa a lo largo del siglo XX. Para ello, consideraremos nociones tales como *reto histórico*, *uropeización*, *uropeísmo o normalización y homologación con Europa*.

Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990); Madrid, UNED, 1991, pp. 51-75; y, Story, J.: «Introducción: Definiciones y perspectivas» en Gillespie, R.; Rodrigo, F. y Story, J. (eds.): *Las relaciones exteriores de la España democrática*; Madrid, Alianza, 1995, pp. 13-24.

¹³ Cfr. Jover, J. M.^a: «La percepción... *art. cit.*, pp. 39-40 y en *España...*, *op. cit.*, pp. 227-228.

Finalmente, las interpretaciones y reflexiones realizadas en las últimas décadas sobre la posición y el devenir de España respecto de Europa —o si se prefiere sobre la política europea de España—, han conocido diferentes formas en función del autor y del período histórico estudiado que nos remiten a una tercera tensión dialéctica difícil de soslayar: la generada por la *oposición integración-aislamiento*.

En su análisis, opinamos que es necesario tener presente, al menos, los cuatro enfoques siguientes: la perspectiva de España como parte integrante del sistema regional europeo inserto en la dinámica de permanente cambio de la sociedad internacional; la perspectiva de Europa como una sociedad de Estados y pueblos en la que España desea integrarse en plano de igualdad; la perspectiva de las relaciones España-Europa como parte de una red de complejas interdependencias (políticas, comerciales, ideológicas, culturales...) y la perspectiva de los factores internos, en especial, los diferentes cambios de régimen político que condicionan las relaciones de España con Europa.

Por último, es necesario distinguir varios planos de análisis referidos a ritmos específicos de la temporalidad histórica y estrechamente relacionados entre sí:

- El ritmo lento de *las representaciones*, sus condicionantes estructurales, trabas y resistencias, hábitos y pautas de conducta, que hundan sus raíces y prolongan sus efectos más allá y más acá del siglo XX. Son los aspectos relacionados con la *longue durée* de la historia, planteando algunos rasgos típicos de la orientación de las relaciones España-Europa que perduran en el tiempo por encima de acontecimientos y coyunturas.
- La evolución de las actitudes y concepciones que subyacen en los españoles respecto a los planteamientos de la relación España-Europa. Ello tiene bastante que ver con el sistema de creencias tributario de la idea de Europa y del papel que a España le ha correspondido desempeñar en ella y que ha sido —y es—, más o menos asumido, compartido o simplemente aceptado colectivamente. Su toma en consideración, asimismo, permite apreciar mejor las rupturas y continuidades, las mutaciones y transiciones que se produjeron *en el discurso europeo de España*.
- Finalmente, es preciso referirse a un ritmo diferente, el de los procesos internos y externos, y sus implicaciones en la evolución del orden internacional o sobre la política interior española. Se podrán delimitar, así, tendencias de mayor o menor duración en las que se ha desenvuelto *la política europea de España en el siglo XX*, y también carac-

terizar fases y coyunturas en función de las preocupaciones y reacciones predominantes ante acontecimientos singulares en cada una de ellas y cuyo resultado final muestra no sólo la cambiante posición de España respecto al sistema internacional, sino también la interacción entre el universo interno y una sociedad internacional dinámica en la política exterior española.

Es difícil, sin duda, diferenciar los niveles de análisis propuestos, y aún más difícil integrarlos en una visión de conjunto, pero la tarea se nos antoja básica para una aproximación general a lo que han sido las relaciones España-Europa a lo largo del siglo XX.

2. LAS REPRESENTACIONES ESPAÑA/EUROPA. LA TENSIÓN CENTRO-PERIFERIA

La historia de la España contemporánea, afirma Ismael Saz, está contruida en gran parte como un juego de espejos en el que la mirada ajena, desde fuera, desde otros países —en general casi exclusivamente europeos—, ha sido a veces tan importante como la propia mirada de España hacia sí misma y hacia esos otros países. Una mirada que, en este último caso, ha estado presidida por un cierto complejo de inferioridad que podía manifestarse bien en la voluntad de emulación, bien en el rechazo de aquellas diferencias que parecían concretarse en una mayor modernidad de lo ajeno. En este juego de espejos, la mirada hacia fuera y la mirada desde fuera se cruzaban y entretrejían en un juego de relaciones que eran a la vez internas y externas. Internas, en cuanto constituían la base de posiciones enfrentadas sobre la propia historia y la concepción misma de España, y externas, en lo que podían tener de reacción frente a las observaciones del otro¹⁴.

En este sentido, se puede intentar explicar las relaciones España/Europa a través de un sistema simbólico en el que participan una multitud de procesos de aculturización yuxtapuestos y en ocasiones contrapuestos y que dibujan un tipo de comunicación intercultural en el que participan la conciencia histórica, las representaciones, los estereotipos y las imágenes mutuas, lo que permite la identificación de un conjunto de interacciones cuya representación ha pendulado básicamente entre fórmulas de *identificación* y de *alienación* y en la que cabría distinguir —de forma imperfecta, naturalmente—, tres tipos muy generales de tendencias a lo largo del siglo

¹⁴ Cfr. Saz, I.: «Introducción» *art. cit.*, pp. 2.

XX: *aculturización y dependencia* (desde inicios de siglo hasta la guerra civil), *enfrentamiento y rechazo* (guerra civil y franquismo), y, finalmente, *simbiosis e interdependencia* (a partir de la transición democrática y la integración en las Comunidades)¹⁵.

Relaciones que, por otra parte, podríamos intentar definir las como una tensión dialéctica que ha conocido diferentes formas y modulaciones a lo largo del siglo, hasta que tras la recuperación de las libertades democráticas España ha dado el salto cualitativo desde una posición marginal hacia el centro de la construcción europea.

No puede extrañar, por tanto, que el proceso de *normalización* desde la marginalidad hacia el centro desarrollado en las últimas décadas se haya producido en forma de continua confrontación con una serie de estereotipos que están lejos de haber desaparecido por completo. De hecho, la *excepcionalidad española* suele surgir en el estudio del devenir histórico de España de la valoración interesada de las relaciones España/Europa. Relación que ha sido reducida generalmente a la búsqueda de las fisuras, de los cortes, de las rupturas entre España y Europa y a los esfuerzos por ahondar o por cerrar tal diferencia en función del objeto —implícito o explícito; consciente o inconsciente— con que se haya instrumentalizado políticamente la historia.

Probablemente, el papel periférico que ha desempeñado España en la historia contemporánea de Europa haya favorecido la percepción de España como un espacio gris, como límite y frontera de Europa. Christopher Hill, en este sentido, tras el ingreso de España en la Comunidad Europea definió el perfil del recién llegado como el de «un país que está localizado en un extremo geográfico de Europa, que es una isla/península y que entró en la Comunidad tras el compromiso de Luxemburgo»¹⁶.

Ese carácter de España como frontera de Europa es importante no sólo para entender las oscilaciones del papel de España en la historia de Europa, sino también para la comprensión de la misma relación España/Europa. Como afirma Roberto Mesa «España para los europeos se sitúa en los bordes mismos que del concepto Europa tienen los mismos europeos»¹⁷.

¹⁵ Sobre este planteamiento remitimos a nuestro libro *España y el proceso de construcción europea*; Barcelona, Ariel, 1998, pp. 14 y ss.

¹⁶ Hill, Ch. (ed.) *National Foreign Policies and European Political Cooperation*; Londres, Allen & Unwin, 1993, p. 193. Sobre esta cuestión, asimismo, *vid.* Graham, H.: «Spain and Europe: the View from the periphery» en *The Historical Journal*, n.º 35 vol. 4 (1992), pp. 969-983.

¹⁷ Mesa, R.: «La posición internacional de España. Entre el centro y la periferia» en *Leviatan*, n.º 33 (1988), p. 35. Asimismo, Pereira, J. C. y Moreno, A.: «Spain's position with regard to the European Union: in the centre or on Periphery of Europe?» en Teixeira, N. S.

En ese sentido, la *mirada externa* ha proyectado una imagen de España que tradicionalmente ha arrastrado un conjunto de prejuicios «premodernos» que la presentaban como diferente y exótica respecto a Europa: «Conquistadores arrogantes o bandoleros románticos», así es como se ha visto tradicionalmente a los españoles en el exterior¹⁸.

Esa imagen de lo español, de su cultura y de su historia ha facilitado el mantenimiento en Europa de algunos estereotipos que oscilan entre esa imagen tradicional, particularmente la desarrollada al compás de la leyenda negra, sobre el carácter nacional y la idiosincrasia española desarrollada durante la Ilustración, la surgida con el romanticismo en sintonía con la búsqueda de lo exótico y extendida durante el siglo XIX —la España del drama, de la tragedia—, perpetuada durante buena parte del siglo XX, a partir de la valoración de la guerra civil, el hecho histórico español más conocido en toda Europa.

En esa dirección, parece una obviedad decir que España, durante largos años del presente siglo, no marchaba al compás de Europa y que la guerra civil se encargaría de magnificar esa percepción¹⁹. Pero no lo es afirmar que el resultado de la contienda y la dictadura de Franco fijaron prácticamente como inmutable esa percepción que de algún modo venía a ser la confirmación de todas las disfuncionalidades preexistentes en la historia de España. Si

(ed.): *Southern Europe and the European Union*; Londres, MacMillan (en prensa). Como contrapunto, desde un enfoque diferente, *vid.* Palacio Atard, E.: «España en la historia de Europa» en *Cuenta y razón*, n.º 89 (1994), pp. 10-16 y con un talento menos metafísico sobre el ser de España, Tusell, J.: *España, una angustia nacional*; Madrid, Espasa-Calpe, 1999.

¹⁸ No olvidemos que los estereotipos son simplificaciones de la realidad más falsos que verdaderos, adquiridos de segunda mano y fuertemente resistentes al cambio y que, en ocasiones, deben ser valorados como un concepto análogo al de «prejuicio», aludiéndose a las distintas percepciones sobre las que se sostienen y a la distancia social o cultural existente entre ellos. Acerca de la imagen de España en Europa, *cf.* Lamo de Espinosa, E.: «La mirada del otro. La imagen de España en el extranjero» en *Información Comercial Española. Revista de Economía*, n.º 722 (1993), pp. 11-27. y Ucelay da Cal, E.: «La imagen internacional de España en el periodo de entreguerras: reminiscencias, estereotipos, dramatización neorromántica y sus consecuencias historiográficas» en *Spagna Contemporanea*, n.º 15 (1999), pp. 23-52. Asimismo, *vid.* Martínez de Espronceda Sazatornil, G.: «Imaginación y relaciones Internacionales» en *Hispania*; Vol. L VI/3, n.º 194 (1996).

¹⁹ Sobre las implicaciones de la guerra civil nos parece fundamental el artículo de Ucelay da Cal, E.: «Ideas preconcebidas y esterotipos en la guerra civil española. El dorso de la solidaridad» en *Historia Social*, n.º 6 (1990), pp. 23-43. Acerca del origen de la leyenda negra *vid.* García Carcel, R.: *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992; sobre el mantenimiento de la leyenda negra y el mito romántico de España entre la copiosísima bibliografía existente *vid.* Moradiellos, E. *art. cit.* y Moreno, A.: «La permanencia de la imagen tradicional de España en Europa Occidental tras la II Guerra Mundial» en Tusell, J. *et alia* (eds.): *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, UNED, 1997, pp. 367-379.

existía la imagen de una España negra, la dictadura de Franco vino a corroborar ese estereotipo. Es más, el franquismo pretendió legitimarse hacia el interior y justificarse internacionalmente por la persistencia de un pasado español excepcional.

La fijación de la imagen de España, por tanto, como un país diferente tuvo mucho que ver con la larga duración de la dictadura y su prolongación treinta años más allá de 1945. Hasta esa fecha la dictadura franquista había sido una más entre las muchas europeas del periodo de entreguerras. Dictaduras cuyo origen fue explicado como respuesta a males seculares en sus respectivos países, a problemas en su constitución interna o al carácter mismo de sus ciudadanos. Así pues, existió una excepcionalidad española que no lo era tanto; y, otra, posterior a 1945, plenamente tangible y absolutamente operativa tanto en su proyección sobre el pasado como determinante para el futuro inmediato de España. Desde esa perspectiva el fin de la dictadura de Franco vino a significar, como afirma Santos Juliá, la desaparición de «la última diferencia española»²⁰.

Ciertamente, la transición y los veinte años de democracia han modernizado la percepción sobre los españoles. La imagen que proyectó España en las instancias comunitarias tras la adhesión pronto fue, según Alfred Toviás, la de «un país serio y estable, capaz de inspirar confianza a los inversores potenciales en una época de tremenda agitación en el resto del área mediterránea y la Europa del Este». Sin embargo, algunos estereotipos perduran. Hoy, «España sigue siendo más un país donde irse de vacaciones o jubilarse, que un destino para trabajar y hacer negocios»²¹.

²⁰ Juliá, S.: «Franco: la última diferencia española» en *Claves*, n.º 27 (1992), pp. 16-21. *Asimismo, entre otros, interesa la consulta de Aróstegui, J.: «La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades» en Historia Contemporánea, n.º 7 (1992), pp. 77-100; Botti, A.: «El franquismo en la historiografía italiana y la mirada del otro sobre los relatos de otras miradas» y Bernacker, W.: «Historiografía alemana sobre la guerra civil y el franquismo» y Saz, I.: «El objetivo cercano: la dictadura franquista en la historiografía italiana» en *Ayer*, n.º 31 (1998), pp. 127-148; pp. 237-266; y, pp. 149-162; respectivamente; Sánchez Recio, G.: «Líneas de investigación y debate historiográfico» en «El primer franquismo (1936-1959)», número monográfico coordinado por G. Sánchez de la revista *Ayer*, n.º 33 (1999), pp. 17-40; Preston, P.: «La historiografía de la guerra civil española: de Franco a la democracia» en De la Granja, J. L.; Reig Tapia, A. y Miralles, R. (eds.): *Tuñón de Lara..., op. cit.*, pp. 161-174.*

²¹ Toviás, A.: «España en la Comunidad Europea» en Gillespie, R.; Rodrigo, F. y Story, J. (eds.): *Las relaciones..., op. cit.*, pp. 149 y Lamo de Espinosa, E. recogido en «La Armada Invencible sigue hundida» en *El País*, 20 de julio de 2000, respectivamente. En la explicación de ese cambio de la percepción de España puede ser interesante la lectura de Hooper, J.: *The Spaniards: A portrait of the New Spain*, Londres, Penguin Books, 1987. Desde una perspectiva sociológica, vid. Justel, M.: «Confianza entre naciones: españoles y europeos frente a frente» en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, n.º 35 (1986), pp. 213-230.

Por lo que a la *mirada interna* se refiere, para Juan Carlos Pereira, los españoles a diferencia de otras naciones europeas somos un pueblo en «permanente duda» tanto sobre lo que somos como en nuestras relaciones con Europa:

«Aún hoy, con un Estado democrático, estable, desarrollado e integrado en Europa, resurgen puntualmente dudas en torno a cuestiones como *¿qué es España?*, o si somos plenamente europeos»²².

Términos como los de *fracaso*, *atraso*, *decadencia* han parecido definir la existencia de un *problema de España* que ha dado lugar a polémicas intensas y ha provocado que muchos de los más importantes intelectuales españoles como José Ortega y Gasset, José Antonio Maravall, Pedro Laín, Julián Marías, María Zambrano, Salvador de Madariaga o Francisco Ayala, entre otros, hayan escrito miles de páginas sobre este tema. Las reflexiones y debates han tenido, consciente o inconscientemente, un referente: *Europa*.

Esas reflexiones parecen evidenciar la existencia de una dualidad entre lo español y lo europeo que ha producido un conjunto de dificultades tales que han llegado a condicionar a muchas generaciones y al propio desarrollo político, económico y social de España. Las causas de esa situación pueden ser explicadas parcialmente bien por las diferentes percepciones que sobre Europa han tenido los españoles en el siglo XX —*Europa como necesidad*, *Europa como medio*, *Europa como alternativa*, *Europa como meta*, pero también, *Europa como amenaza*—. Bien por la singular imagen que de Europa y los europeos se tiene en España, limitada a un conjunto de cinco o seis Estados de la Europa mediterránea, la Europa Atlántica y Alemania; imagen, por otra parte, condicionada por factores geo-estratégicos, ético-políticos o económico-sociales.

Lo cierto es que esas dificultades se han venido expresando sobre los procesos de construcción histórica que afectan a los tres grandes ámbitos de la

²² Pereira, J. C.: «Europeización de España... *art. cit.*, pp. 43-44. En los últimos tiempos parece que el debate acerca de «¿Qué es España?» y el estudio de la identidad española vuelve a ser un gran tema en nuestra reflexión intelectual. Baste como ejemplo del interés en la cuestión la referencia de las siguientes obras: Fusi, J. P.: *España, la evolución de la identidad española*; Madrid, temas de Hoy, 2000; Fox, I.: *La invención de España*; Madrid, Cátedra, 1997; Marías, J.: *Ser español. Ideas y creencias en el mundo hispánico*; Barcelona, Planeta, 2000; Varela, J.: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*; Madrid, Taurus, 1999; Sánchez Prieto, J. M.º: *La España plural. El debate de la identidad*; Bilbao, Fundación Elkargunea, 2000; Serrano, C.: *El nacimiento de Carmen. Símbolos mitos y tradición*; Madrid, Taurus, 1999; Tusell, J.: *España...*, *op. cit.*

modernidad: el Estado, el mercado y la sociedad civil. Al respecto, Emilio Lamo de Espinosa llega a afirmar que «los españoles siempre nos hemos sentido fuera de la modernidad, desde el que inventen ellos de Unamuno hasta el *Spain is different* de Fraga»²³.

En cualquier caso, aunque España ha conseguido diseñar un perfil realmente europeo en su reciente historia —lo que ha supuesto poner en evidencia lo discutible de esos elementos—, la sociedad española ha venido observando la relación España/Europa desde una perspectiva acrítica. Ello puede explicar, en parte, la permanencia de esas dudas «históricas» sobre el carácter de lo español respecto a Europa y las razones metafísicas argüidas para presentar la fórmula del «Spain is different» como algo endémico en nuestro despliegue histórico²⁴. Pero paradójicamente también ayuda a comprender parcialmente la sustitución de un cierto nacionalismo pesimista de raíz «noventayochista» por un optimismo de carácter liberal-democrático y, hasta cierto punto triunfalista²⁵. Ese fenómeno, sin embargo, es en cierta medida extrapolable a aquellos países sometidos a largas dictaduras pero próximas cultural y geográficamente a otros países donde se viven procesos que también corresponden a su propia sociedad.

Esa perspectiva acrítica, por otra parte, se puede reconocer también en torno a las polémicas nunca agotadas sobre el significado del término *Europa*, en buena medida porque se ha vivido durante muchos años la política vicariamente. Es decir, a través de acontecimientos foráneos a los que se trasladaba una óptica española, lo que ayuda a explicar, el uso y abuso del término Europa que hemos experimentado en los últimos decenios. Situación que, asimismo, se ha traducido en la cierta banalización existente en torno a lo que representa Europa y lo que implica la construcción europea, y que se observa en el hecho de ser mencionado en cualquier discusión o debate sin ir más allá del mero enunciado y que encuentra su reflejo en la escasa producción académica sobre las relaciones España/Europa. Es más, a las puertas del

²³ Lamo de Espinosa, E.: *art. cit.*, pp. 16. Puede ser interesante la visión de estos temas en Marías, J.: «La destrucción de la imagen de España» en *Cuenta y razón*, n.º 89 (1994), pp. 6-9. Asimismo, *vid.* Bustelo, F.: «¿Ha sido España diferente?» en *El País*, 24 de septiembre de 1998 y Almuíña, C.: «la opinión pública como factor explicativo e interpretativo» en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 21 (1995), pp. 13 y ss.

²⁴ En esta dirección, *vid.* Abellán, J. L.: «El significado de la idea de Europa en la política y en la historia de España» en *Sistema*, n.º 86-87 (1988), pp. 31-45 y Marichal, J.: *El secreto...*, *op. cit.*, pp. 115-131 y 343-349.

²⁵ Sobre este particular, *vid.* Fusi, J. P.: *Un siglo de España. La cultura*, Madrid, Marcial Pons, 1999 y del mismo autor «España: el fin del siglo XX» en *Claves*, n.º 87 (1998), pp. 6-9, publicado posteriormente en Carr, R. (dir.): *Visiones del fin del siglo*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 161-188.

nuevo milenio, el debate en profundidad sobre la construcción europea es aún una asignatura pendiente para «esos europeos sin complejos, europeos de la primera velocidad que son los españoles»²⁶.

Ciertamente, la no participación de la España de Franco en las primeras fases del proceso de construcción europea y el alejamiento respecto a la evolución de Europa Occidental han supuesto un gran lastre cuyos efectos, sobre todo en términos de cultura política y en costes socio-económicos, son todavía reconocibles.

A pesar de ello, la apuesta europea se inscribe en la convicción de que no ha habido ni hay otro proyecto nacional en la España contemporánea que no esté estrechamente vinculado a la recuperación de su vocación europea. No sólo la unanimidad política, sino también el unanimismo social con que se emprendió la «reincorporación» de España a Europa en los años setenta-ochenta ilustran que la libertad política, el progreso económico y la modernización ideológica y administrativa han sido indisociables de la apuesta europea y vertebradas en alta medida por ella.

De hecho, desde la transición y la entrada en la Comunidad Europea, la sensación de que el futuro es prometedor se ha acelerado. Los cambios en los últimos veinte años han sido cruciales para que la imagen que los españoles tienen de su propio país haya cambiado radicalmente.

La integración en Europa no ha sido, pues, para los españoles una operación comercial o política de signo coyuntural —como pretendió el franquismo en algún momento—, sino una apuesta secular, un verdadero esfuerzo por recuperar el ritmo histórico: la eliminación de los Pirineos como barrera mítica que les separaba física, mental, económica, social y políticamente del resto de los europeos.

3. EL DISCURSO SOBRE EUROPA. LA ANTINOMIA MODERNIZACIÓN-CASTICISMO

El estudio del discurso sobre Europa, por su propia naturaleza, exige una serie de cautelas ya que las palabras arraigan en el inconsciente y aportan una herencia cultural que trasciende al individuo para insertarse dentro de

²⁶ Barbé, E., *op. cit.*, pp. 177. En la misma dirección se expresan, entre otros, Richard Gillespie, Francesc Morata o Andrés Ortega (Gillespie, R.: «Perspectiva de remodelación de las relaciones exteriores» en Gillespie, R.; Rodrigo, F. y Story, J. (eds.) *Las relaciones...*, *op. cit.*, pp. 255 y ss.; Morata, F.: *La Unión Europea. Procesos, actores y políticas*; Barcelona, Ariel, 1998, pp. 406 y ss; Ortega, A.: *Horizontes cercanos. Guía para un mundo en cambio*; Madrid, Taurus, 2000, pp. 227 y ss.).

una sociedad determinada e incluso algunos términos arrastran un poder seductor difícilmente soslayable por cuanto pueden evocar en positivo y en negativo²⁷.

En lo que a la relación España/Europa concierne se han producido traslaciones del significado entre distintos conceptos e ideas que han afectado al referente Europa, lo que, evidentemente, ha influido en la construcción y deconstrucción del discurso con sus continuidades y rupturas. El resultado ha sido que la idea de Europa ha significado entre los españoles algo muy diferente según las épocas. No es el mismo referente Europa el que existe antes y después de la II Guerra Mundial —europeización *versus* europeísmo—, y muchos de sus elementos constitutivos a principios de siglo, son muy lejanos a los que se plantearon durante la transición —el reto histórico de la integración— y, desde luego, a la idiosincrasia presente de la relación España/Europa —España como miembro de la Unión Europea— o al carácter de la reflexión actual sobre Europa, el proceso de construcción europea en el siglo XXI.

En segundo lugar, Europa ha implicado sobre todo paradoja y no siempre ha sido interpretada en clave modernizadora sino también en términos reaccionarios, e incluso ha aparecido asociada a otras ideas y procesos de carácter totalitario²⁸. No olvidemos, en ese sentido, que si Europa a lo largo del siglo XX ha sido el derecho también ha representado la fuerza; si se ha defi-

²⁷ El concepto de discurso es empleado en estas líneas en sustitución no sólo de mentalidad sino también de ideología y de cultura política, pues todos estos términos encajan en este concepto que pretende englobar al conjunto precisando el campo de análisis e incluyendo contenidos que las anteriores acepciones en alguna medida ignoraban o minusvaloraban. Sobre estos aspectos, *vid.* los planteamientos de Ariño, I.: «Ideologías, discursos y dominación» en REIS, n.º 79 (1997), pp. 197-219; Del Águila, R. y Montoro, R.: *El discurso político de la transición española*; Madrid, CIS/Siglo XXI, 1984, pp. 7-29; Casquette, J.: *Política, cultura y movimientos sociales*; Bilbao, Bakeaz, 2000; Gooch, A.: «El lenguaje político español» en *Revista de Estudios políticos*, n.º 52 (1986), pp. 132 y ss, y Morán, M.ª L.: «¿Y si no voto qué? La participación política en los años ochenta» en Cruz, R. y Pérez Ledesma, M. (eds.): *Cultura y acción colectiva en la España contemporánea*; Madrid, Alianza, 1997.

²⁸ *Vid.*, en ese sentido, entre otros muchos, Egido, A.: «España en la Europa de la paz y de la guerra» en De la Torre, H. (coord), *op. cit.*, pp. 43-47; García Pérez, R.: «La idea de la «Nueva Europa» en el pensamiento político español de la inmediata posguerra» en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n.º 5 (1990), pp. 203-240; González, P.: *Acción católica. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*; Madrid, Tecnos, 1998; Mainer, J. C.: «La Segunda Guerra Mundial y la literatura española» en García Delgado, J. L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la II Guerra Mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara*; Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 245-268; Moreno, A.: «Algunos aspectos sobre la unidad europea en la bibliografía española de 1945-1962» en *Hispania*, vol. L/III n.º 176 (1991), pp. 1453-1473 y «Europeísmo y naciona-

nido desde la democracia también ha significado opresión y si ha sido equi-
parada a la razón ha sido también el mito.

En cualquier caso, se puede intentar señalar unas ciertas líneas de conti-
nuidad en el discurso sobre Europa que se identifican, en líneas generales,
con tres nociones complementarias y yuxtapuestas en torno a la *idea de Euro-
pa* y su relación con una acción, *europeizar*, y un discurso, el de la *europeiza-
ción*²⁹.

- Europa ha sido considerada a lo largo de la última centuria como una
necesidad ética, social y cultural, animada por ser uno de los princi-
pales ejes de reflexión en el pensamiento español, al aparecer vincu-
lada a un discurso, el de la *europeización*. *Europeización* que se asen-
tó, vigorizó y obtuvo sus frutos siempre con la ciencia como punto de
partida y como meta a conquistar. De hecho, «*La meditación sobre
Europa*» ha sido una de las escasas empresas colectivas del mundo
cultural español en el siglo XX.
- Europa, asimismo, ha significado entre los españoles del siglo XX
«modernización» en el sentido de «homologación» con lo europeo,
valorándose como un *reto histórico* que se ha proyectado de forma
casi inconsciente sobre la sociedad española a lo largo del siglo, posi-
ibilitando la evolución del país recientemente hacia la «normalidad»
europea. El instrumento de esa transformación ha sido la *europeiza-
ción*.
- Por último, Europa, a través de la *europeización*, se ha constituido en
un proyecto de convivencia entre los españoles, transformándose en el
gran objetivo movilizador y nacionalizador del siglo. Ese proyecto,
desprovisto de buena parte de su carga intelectual, será difundido y

lismo español» en De Blas, A. (dir.): *Enciclopedia del Nacionalismo*; Madrid, Tecnos 1997,
pp. 141-148; Villacañas, J. L.: *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía en España*; Madrid,
Espasa-Calpe, 2000 y Villacorta, P.: «Les espagnols et le défi européen au XX^e siècle» en
Girault, R. (dir.): *Les Europes des européens*, Paris, Presses Universitaires de France, 1993,
pp. 27-41.

²⁹ *Vid.*, entre otros, los trabajos reunidos en Abellán, J. L. (comp.): *El reto europeo*;
Madrid, Trotta, 1994 y del mismo autor «El significado de la idea de Europa... *art. cit.* Así-
mismo, Caruana, L. y Gonzalez, E.: «Nacionalismo e integración. Las bases materiales y
morales de la inserción de España en Europa hasta fines del siglo XIX». *Documentos de Tra-
bajo del Instituto de Estudios Europeos de la de la Universidad San Pablo-CEU*, n.º 2 (2000)
27 pp.; Marichal, J.: «La europeización de España» en *Sistema*, n.º 86-87 (1988), pp. 53-62 y
del mismo autor *El secreto...*, *op. cit.*; Ramirez, M.: *Europa en la conciencia española y otros
estudios*; Madrid, Trotta, 1996, pp. 13-104; Vidal Folch: «España desde Europa» en *Claves*, n.º
57 (1995), pp. 34-38 y VV. AA.: *Visiones de España, reflexiones en el camino de una Europa
avanzada*; Barcelona, Círculo de Lectores, 1986.

aceptado por amplios sectores de la sociedad española, conformándose incluso, en una especie de *programa político* cuyo significado último, en líneas muy generales, ha llegado hasta nuestros días. En ese sentido, como afirma Juan Pablo Fusi, «Europa desde la perspectiva española, significaba democracia política e industrialización»³⁰.

En lo que respecta a la misma evolución del discurso sobre Europa a lo largo del siglo XX, si tomamos como eje conductor el ensayo español a lo largo de los dos primeros tercios de la centuria, parece evidente que desde el mismo momento en que Joaquín Costa describe a Europa como paradigma de la modernización de España —y tras atravesar las contradicciones y paradojas de los *noventayochistas*—, pero sobre todo tras su aceptación sin reservas por parte de la *Generación del 14*, la aproximación a Europa se transforma en una necesidad, constituyéndose en un símbolo de laicización y de progreso científico y técnico para, progresivamente, ir asumiendo el significado de modernización social, de democratización y de desarrollo económico, que le hizo adquirir entre importantes sectores de las elites intelectuales españolas el sentido de un «reto histórico». Europeizar España fue, en ese sentido, lo que intentó Ramón y Cajal desde el punto de vista científico, Ortega a través del pensamiento o Azaña en el ámbito político³¹.

Sin embargo, esta línea de acción se interrumpe con la guerra civil y con lo que España conoce a continuación: la dictadura del general Franco. Los cuarenta años de franquismo constituyeron, como afirma Mainer, «la expresión máxima del aislacionismo y del casticismo nacionalista»³².

La dictadura franquista, en ese sentido, desarrollará un discurso propio y reivindicativo sobre las esencias de Europa desarrollado en torno a los

³⁰ Fusi, J. P.: «España... *art. cit.*, p. 164. Sobre el origen de este planteamiento *vid.* Ortega y Gasset, J.: «La pedagogía social como programa político» en *Obras Completas*; Madrid, Alianza, 1987, pp. 521 y ss.

³¹ En esta dirección, además de la bibliografía hasta el momento citada puede destacarse: Aubert, P.: *Les espagnols et l'Europe (1890-1939)*, Toulouse. Presses Universitaires du Mirail, 1992. Beneyto, J. M.: *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*; Madrid, Taurus, 1999; Bueno, G.: *España frente a Europa*; Barcelona, Alba Editorial, 1999. Cacho Viu, V.: *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset* (edición al cuidado de O. Ruiz Manjón); Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; Mota Sierra, M.ª T.: «Notas sobre la vocación europeísta de la intelectualidad española» en Molina del Pozo, M. (coord.): *España en la Europa comunitaria: balance de diez años*; Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 1996, pp. 11-28; Neila, J. L. y Moreno, A.: «The Political-Intellectual Spanish Elites Face with the Idea of Europa after the Arrival of the Second Republic» en Fleury, A. y Jilek, L. (eds.): *Le Plan Briand d'union federale européenne*; Ginebra, Peter Lang, 1998, pp. 53-59.

³² Mainer, J. C.: «Reconstruir... *art. cit.*, p. 93.

principios de catolicidad y anticomunismo que se mantendrá desde el fin de la II Guerra Mundial hasta finales de los años cincuenta. Lo trascendente era la defensa de Occidente, lo accidental una Europa unida, en la que no se creía³³.

Tras la guerra civil y los esfuerzos de los vencedores por liquidar la raíz liberal del pensamiento español, se eclipsa el término europeización al paralizarse en la sociedad española el proceso de modernización³⁴. Este hecho es básico para comprender la idea de Laín de que la europeización fue una empresa fundamental de la «tercera España»³⁵.

El fin de la II Guerra Mundial, por otra parte, con los inicios del proceso de integración europea, traerá consigo un cambio en la valoración del referente *Europa*, basado en los principios organizativos de Europa Occidental: democracia constitucional, derechos humanos y libertades individuales junto a derechos sociales, economía mixta y moderación al aplicar el derecho colectivo de la autodeterminación nacional.

En este sentido, el término *europeización* se vinculará progresivamente al término *europeísmo*, uniéndose, de este modo, el ideal de modernización y progreso, la lucha contra la dictadura, al margen del comúnmente otorgado/asumido en la Europa Occidental de corriente de ideas y acciones tendentes a conseguir la unidad política, económica y cultural del Viejo Continente y que es, probablemente, en Salvador de Madariaga donde mejor se manifiesta³⁶.

³³ Entre otros, *vid.* Moreno, A.: «La Europa de posguerra y el régimen de Franco: las reacciones del Nacional-catolicismo» en *Sociedad y Utopía*, n.º 13 (1999), pp. 14-45; Ruiz Carnicer, M. A.: «La idea de Europa en la cultura franquista, 1939-1962» en *Hispania*, vol. LVIII/2, n.º 199 (1998), pp. 679-701. Pereira, J. C.: «l'Europeísmo espagnolo (1945-1970): obiettivi e iniziative de una Spagne divisa» en Pistone, S. (ed.): *I Movimenti per l'Unita europea, 1945-1969*; Milan, Università di Pavia, Jaca Books, 1996, pp. 39-58.

³⁴ *Cfr.* Díaz, E.: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*; Madrid, Tecnos, 1983, pp. 19 y ss. Asimismo, *vid.* Morán, G.: *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*; Barcelona, Tusquets, 1998 y Pesamar, G.: *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*; Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991.

³⁵ *Vid.* Laín, P.: «El reto de Europa» en VV.AA.: *Visiones de España...*, *op. cit.*, pp. 234 y ss. Asimismo, *vid.*, del mismo autor, sus memorias *Descargo de conciencia (1930-1960)*; Madrid, Alianza, 1989. También interesa las páginas que le dedica Beneyto, J. M.ª: *Tragedia y razón...*, *op. cit.*, pp. 216-225.

³⁶ Sobre la bibliografía de Madariaga, *vid.* Madariaga, S.: *España. Ensayo de historia contemporánea*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979; *Carácter y destino de Europa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980; *De la angustia a la libertad/Memorias de un federalista*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985. Una buena síntesis sobre los planteamientos políticos de Madariaga en VV. AA. *Salvador de Madariaga. Libro homenaje*, La Coruña, Ayuntamiento de La Coruña, 1987. Asimismo, *vid.* Marichal, J.: *El secreto...*, *op. cit.*, pp. 289-308.

Esa «sui generis» idea de Europa se irá constituyendo en un elemento básico tanto de la cultura política de la oposición en el exilio como en el interior, a la par que Europa se transformará en aglutinante y referente obligado a la hora de cualquier valoración sobre la situación de España y, posteriormente, en un preciso programa para la democratización y en modelo para el desarrollo económico y social³⁷.

Ese *protoeuropeísmo* —si se nos permite la expresión—, adquiere, por otro lado, un mayor relieve si se compara con las actitudes dominantes de la época, tanto a niveles populares como entre las elites, respecto a la relación trasatlántica, impregnadas de diversos grados de antiamericanismo.

El hecho de que Europa sea en los años sesenta un «objeto compartido» entre el régimen franquista y la oposición, pondrá de relieve la frustración de los españoles ante lo europeo e irradiará más confusión hacia lo que se considera el *modelo de Europa* y el *europeísmo*. Sin embargo, la evolución del discurso del Régimen, en líneas generales, poco tuvo que ver con la asimilación y aceptación de la idea de una Europa unida, ya que los cambios en la instrumentalización de la idea de Europa se harán al servicio de los objetivos de su política económica. En consecuencia, la integración en Europa fue considerada como un medio, no como un fin deseable en sí mismo³⁸.

En ese momento fue cuando comenzó a destacarse con una fuerza cada vez mayor en el imaginario colectivo de los españoles la ecuación: Euro-

³⁷ Sobre esta cuestión, *vid.* Crespo, J.: «El europeísmo español en la época de Franco y su influencia en el proceso de democratización política» en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, T. X (1997), pp. 349-367; Satrustegui, J. *et alia* (equipo editorial): *Cuando la Transición se hizo posible. «El contubernio de Munich»*; Madrid, Tecnos 1993. Es interesante, asimismo, la lectura de las memorias de Tierno Galván, E.: *Cabos sueltos*; Barcelona, Bruquera, 1981 y Álvarez de Miranda, F.: *Del contubernio al consenso*; Barcelona, Planeta, 1985. Un buen resumen de este planteamiento en Morán, F.: «Del funcionalismo europeizador de Tierno al ingreso en la Comunidad» en *Seminario Internacional España-Europa*, Madrid, Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, noviembre de 1988. Ejemplar mecanografiado. Según Felipe González, «Europa, para la gente de mi generación, a principios de los setenta, se convirtió en bandera de libertad contra la dictadura, en deseo de homologación con las instituciones democráticas, en espacio político con reglas de juego que nos servían de referencia (...) La dictadura cumplía treinta años y el horizonte de la libertad todavía parecía lejano» (González, F.: «Europa, la frontera de nuestra ambición» en *El País*, 29 de enero de 1999).

³⁸ *Cfr.* García Delgado, J. L. y Jiménez, J. C.: *Un siglo de España. La economía*; Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 143-169; Tamames, R.: *La larga marcha de España a la Unión Europea. Un futuro para el desarrollo*; Madrid, Edimadoz, 1999, pp. 35-71; Viñas, A.: «Reflexiones sobre la economía española durante el franquismo» en De la Granja, J. L.; Reig Tapia, A; Miralles, R. (eds.): *Tuñón de Lara..., op. cit.*, pp. 199-217.

pa=Bienestar=Democracia³⁹, y cuando el unanimismo europeísta de la transición —algo más que un mero consenso, en nuestra opinión—, permitió romper el aislacionismo político y la autarquía mental tanto desde un punto de vista sociológico como cultural.

En primer lugar, esa ecuación afectó, desde el ámbito de las representaciones y la cultura política, al propio discurso legitimador de la democracia española. Las interpretaciones más difundidas sobre la naturaleza de la transición política desde regímenes autoritarios hacen hincapié en la existencia de unos prerrequisitos culturales que facilitarían la democratización. Para el caso español, la *mirada* sobre Europa precipitó la maduración de una sociedad civil compleja como condición previa al cambio político⁴⁰.

³⁹ Sobre esta asociación de ideas, *vid.* Casanova, J.: «Modernización y democratización: reflexiones sobre la transición española a la democracia» en Carnero, T. (ed.): *Modernización, desarrollo político...*, *op. cit.*, pp. 247-269; y, sobre todo, Morán, F.: «El europeísmo español señal de identidad de la restauración democrática» en *Movimiento Europeo*, n.º 3 (1982), pp. 18-22; Ortega, A.: *La razón de Europa*; Madrid, *El País/Aguilar*, 1994, pp. 217-230 y Vidal-Folch, X., *art. cit.*; Por otra parte, la influencia de Europa sobre la Transición española ha sido especialmente positiva en los siguientes aspectos, aparte de su impronta sobre la política europea de España: a/ Contribuyó a reforzar la legitimidad de la democracia tal y como se practicaba en Europa Occidental a ojos de las élites y de la opinión pública española.; b/ Permitted el consenso entre todas las fuerzas políticas democráticas ante la adhesión a la Comunidad Europea que fue interpretada como una garantía indispensable para la joven y frágil democracia española; c/ Funcionó como un amortiguador de la cuestión nacional-regional durante la transición española. Es decir, la expectativa de integración en Europa fue un elemento que ayudó a modular el enfrentamiento entre el Estado central y las nacionalidades históricas permitiendo el desarrollo del Estado de las Autonomías; d/ Transformó radicalmente la realidad social española a través de una modernización sin precedentes en la cultura política española que encuentra en Europa un modelo a imitar y en el que integrarse; e/ Facilitó la adaptación de las estructuras financieras, empresariales y productivas con las negociaciones para la adhesión a las Comunidades Europeas. Reformas que sin ese horizonte hubieran sido difícilmente realizables dados los costes que llevaban aparejados; f/ La adhesión tuvo un importante impacto en las instituciones públicas, cuyas estructuras y procedimientos tuvieron que adecuarse a las exigencias de la integración europea (Moreno, A. *España y el proceso...*, *op. cit.*, pp. 71-79).

⁴⁰ Entre ellas deben destacarse Cotarelo, R. (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*; Madrid, CIS, 1992; Giner, S. *et alia España: Sociedad y Política*; Madrid, Espasa-Calpe, 1990; Maravall, J. M.: *Dictadura y disenso político*; Madrid, Alfaguara, 1978; O'Donnell, G.; Schmitter, P. y Whitehead, L.: *Transitions from authoritarian rule. Southern Europe*; Londres, The Jhon Hopkins University Press, 1986; Tezanos, J. F.; Cotarelo, R. y De Blas, A. (eds.): *La Transición democrática española*; Madrid, Sistema, 1989. Desde un punto de vista histórico es necesario destacar el número monográfico «La Transición a la democracia en España», coordinado por M. Redero, en la revista *Ayer*, n.º 15 (1994) y Tusell, J. y Soto, A. (eds.): *Historia de la Transición*; Madrid, Alianza, 1996. No carece de interés tampoco Colomer, J. M.: *La Transición a la democracia: el modelo español*; Barcelona, Anagrama, 1998.

Al inicio de la transición, los rasgos básicos de la cultura política de los españoles eran esencialmente comparables a los de los ciudadanos de las democracias europeas y se confiaba en que el proceso de socialización política adulta, es decir, la práctica en la vida democrática, permitiría colmar las brechas que en algunos aspectos concretos seguían diferenciando España de Europa. Todo ello hizo posible que las élites llegaran a establecer un pacto básico sobre el que se construyó, en un lapso de tiempo muy breve, una democracia comparable a la de los países de Europa Occidental.

El rasgo diferenciador, en suma, de la sociedad española, su «modernización insuficiente», entendida en su doble vertiente de incompleta y desigual según sus regiones e identidades étnicas o nacionales había sido superado en un acelerado proceso de confluencia con Europa Occidental iniciado en los años sesenta. En consecuencia, el ingreso en las Comunidades Europeas fue tan sólo un hito final, legalmente visible de lo que ya se había consumado. De hecho, la incorporación a Europa y la participación en la construcción europea se aceptaron como un hecho necesario y positivo para enterrar definitivamente nuestro más inmediato pasado histórico.

Sin embargo, en los años setenta, las actitudes reformistas del grueso de la población se concretaban en una particular concepción de la democracia. Este sistema, el más conveniente para España —según los sondeos de opinión—, a la salida del franquismo, era entendido por la mayoría en términos liberales. Es decir, la democracia cuyo referente máximo siguió siendo en todo momento Europa, aparecía en las encuestas como un sistema que garantizaba las libertades individuales y colectivas, más que uno que hubiera de tender a la igualdad de todos los ciudadanos⁴¹.

En segundo lugar, el unanimismo europeísta se debe relacionar con la recuperación del discurso orteguiano de «España como problema y Europa como solución» y que va a subyacer en un sentido amplio en el europeísmo español desde la transición democrática⁴². De ahí que la voluntad española de

⁴¹ Al respecto, *vid.* Giner, S.: *Los españoles*; Barcelona, Plaza y Janes, 2000; Jerez Mir, M.: *Ciencia Política. Un balance de fin de siglo*; Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000; Mc Donoug, P., Barnes, S. H. y López Pina, A.: *The Cultural Dynamics of Democratization in Spain*; Nueva York, Cornell University Press/Ithaca, 1987; Morán, M.^a L.: «Los estudios de cultura política en España» en REIS, n.º 85 (1999), pp. 97-129; Pérez Díaz, V.: «La emergencia de la España democrática» en *Claves*, n.º 13 (1991), pp. 62-80 y Torcal, M.: «Análisis dimensional y estudio de valores: el cambio cultural en España» en REIS, n.º 58 (1992), pp. 97-122.

⁴² Sobre la recuperación del discurso europeizador de Ortega *vid.* Abellán, J. L.: *Ortega y Gasset y los orígenes de la Transición*; Madrid, Espasa-Calpe, 2000. Asimismo, sobre la forma en que es asumido interesa la lectura de Bru, C. M.^a: «Las dos Europas de Ortega» en

entrar en la Comunidad Europea tenga mucho de afectivo, en el sentido de apuesta emocional frente a los ideales que Europa representa y no tanto de utilitario en el sentido de objetivos concretos. En otras palabras, la Comunidad Europea fue vista como solución a los problemas históricos de España: democracia, modernización y proyección internacional.

No puede extrañar, por tanto, que la idea de Europa vinculada a la europeización orteguiana se haya venido interpretando en términos políticos y mediáticos demasiado mecánicamente. En múltiples ocasiones y bajo diversas formas ha sido considerada como un «ungüento milagroso» de la modernización que permitiría a los españoles, dentro de un marco de convivencia democrática, bien abandonar el «límex» entre el centro y la periferia; bien, como decía Ridruejo, «resolver el problema de España superando las tendencias casticistas»⁴³.

El ingreso en Europa y la consolidación de la joven democracia española no harían sino confirmar la superación de los viejos demonios de su cultura política y el éxito de las propuestas modernizadoras, frente a las intenciones del pasado de mantener a España como un «país diferente». La modernización de las estructuras políticas, económicas, sociales y educativas definieron progresivamente a través de ese reiterado anhelo de *homologación con Europa*, gran parte del itinerario recorrido por España desde la vuelta de la democracia.

En ese anhelo y en su representación más característica, entender Europa como el gran reto histórico de la sociedad española, posiblemente deben de buscarse los orígenes de las peculiaridades y contradicciones que presentarán tanto la integración en las Comunidades como el europeísmo español⁴⁴:

Movimiento Europeo, n.º 6 (1983), pp. 10-15 y Ortega, A.: «La razón europea de España» en *La razón...*, op. cit., pp. 220-221. Para una consideración general del período vid. Fusi, J. P.: «Cultura y democracia: la cultura de la transición» en *Un siglo...*, op. cit., pp. 149-193.

⁴³ Cfr. Ridruejo, D.: *Escrito en España*; Madrid, G. del Toro, 1976, pp. 17 y ss. («El interrogatorio a que viene sometida la historia de España desde hace tres cuartos de siglo tiene un sentido claro: dice que los españoles viven en la esencia de pertenecer por sus rasgos culturales, sus formas de vida y sobre todo sus aspiraciones, a la Europa continental. Y, por otra parte, en la zozobra y preocupación de ser, en el conjunto de los pueblos, algo diferente que no se acaba de ver con claridad y que se vapora en retórica siempre que los iberistas tratan de reducirlo a definición (...) El sentido —¿peculiaridad, retraso?— del interrogatorio no varía y define lo que suele llamarse el problema de España». Dionisio Rodruejo).

⁴⁴ Acerca de esta cuestión, vid. Pereira, J. C. y Moreno, A.: «Il Movimento per l'Unita Europea e il processo di transizione e di consolidamento democratico in Spagna» en Landuit, A. y Preda, D. (eds.): *I Movimenti per l'unita europea (1970-1986)*; Tomo I —a cargo de Ariane Landuit—. Bolonia, Il Mulino, 2000, pp. 337-363. Una perspectiva comparada con los países del sur de Europa se encuentra en Álvarez-Miranda, B.: *El sur de Europa y la adhesión a la Comunidad. Los debates políticos*; Madrid, CIS, 1996.

- unanimidad de los partidos políticos democráticos y debilidad de la sociedad civil que se traduce tanto en la falta de iniciativas ciudadanas y dependencia institucional como en un lento desarrollo de grupos de opinión y de presión sensibles al proceso de construcción europea;
- desorientación acerca de los problemas concretos a los que se enfrenta el proceso de construcción europea más allá del discurso nacionalista y oportunista o de una militancia europeísta de carácter voluntarista;
- escaso peso de la sociedad española en los debates sobre definición de la posición nacional ante las grandes cuestiones comunitarias, especialmente visible durante el proceso negociador con las Comunidades Europeas;
- actuación y discurso de los partidos españoles en correspondencia con la de sus «partenaires» comunitarios.

Europa, en definitiva, como escribe Antonio Muñoz Molina, «será la representación de un anhelo general de libertad y la esperanza particular de cientos de miles de emigrantes, con esa mezcla algo ingenua de romanticismo y modernidad que mantendrá la palabra «Europa» para los oídos españoles hasta los años ochenta»⁴⁵.

Pero la *homologación con Europa* es un hecho que necesita, en nuestra opinión, de alguna matización. El paso de la dictadura franquista a la socialdemocracia en el plazo de siete años significó «una *revolución social* con grandes costes y con graves problemas»⁴⁶. La transformación adquirió caracteres radicales, pero tuvo lugar en un ambiente tal de cambio vertiginoso que pocos percibieron lo que realmente estaba sucediendo. El cambio consistió en

⁴⁵ Muñoz Molina, A.: *El País*, 20 de Noviembre de 1996. Diez años antes, el ministro de Exteriores español, F. Fernández Ordoñez resumía así la nueva situación de España tras la adhesión: «España ha adquirido con la adhesión a las Comunidades Europeas una nueva posición internacional con la que podrá actuar con mayor eficacia. La democracia española se ha visto reforzada, con lo que se hace posible desarrollarla con el sentido avanzado que invoca nuestra Constitución. La libertad económica que representan las Comunidades para estimular nuestra productividad y capacidad de innovación de nuestro país. Las garantías sociales que ofrece la Comunidad para reforzar el sentido solidario de la sociedad española» en *Diario 16*, 2 de febrero de 1986.

⁴⁶ Cfr. Tortella, G.: *El desarrollo de la España contemporánea*; Madrid, Alianza, 1994, pp. 390-391; De este planteamiento, al menos parcialmente, se deriva la articulación de la propuesta española de la cohesión de Europa. Cfr. Fernández Ordoñez, F.: «Contestaciones al cuestionario de la revista Sistema» en el número monográfico «España-Europa» en *Sistema*, n.º 86-87 (1988), pp. 239-249 y Solana, J.: «España-Europa» en el número monográfico «La Unión Europea» también en la revista *Sistema*, n.º 114-115 (1993), pp. 13-24.

el reconocimiento de una serie de derechos ciudadanos que homologaban —palabra continuamente pronunciada en estos años— a España con la Comunidad Europea (educación, sanidad, pensiones, seguro de desempleo...) y que pretendían colocar España a la vanguardia de la *Europa social*. Sin embargo, la rapidez de su extensión provocó una explosión de expectativas por encima de lo que las perspectivas económicas justificaban.

Ese unanimismo al que hacemos referencia y que permitió afrontar la adhesión sin excesivos problemas de identidad conllevaba también su propio talón de Aquiles: al no existir posturas radicalmente opuestas, el expediente europeo dio origen a escasa polémica y la escasez del debate provocó una cierta superficialidad de las convicciones sociales. Ello no fue preocupante en la primera fase de la puesta en marcha de la integración, los buenos resultados económicos facilitaron la digestión del reto europeo.

A este respecto, cabe destacar el modo en que se ha subrayado el mantenimiento de elevados sentimientos europeístas en España⁴⁷. Si bien a finales de los ochenta el *euroentusiasmo* español hacía saltar los sensores sociológicos con los que Bruselas evalúa el grado de respaldo a sus proyectos, siempre han existido algunos nacionalistas que negaban la conveniencia para España de compromisos integradores adicionales a la mera adhesión, y *euroexcépticos*, más o menos britanizados y desigualmente equipados argumentalmente, que desconfiaban de los ritmos y condiciones impuestos a esa pretensión por hacer de Europa algo más que un mercado común y que, a lo largo de los años noventa, han ido ganando terreno en la opinión pública.

La causa de la lenta transformación de las actitudes y del discurso hay que buscarla posiblemente en que al ciclo económico positivo de la segunda mitad de los ochenta le sucedió otro recesivo coincidente con la apuesta en términos políticos de una construcción europea mucho más ambiciosa a que dio lugar el debate de Maastricht en la primera mitad de los noventa. En ese momento comenzaron a surgir con carácter todavía periférico a lo que es el núcleo central de la política española, reticencias y celos, a pesar de que desde Europa se dibujaba un balance español en Europa infinitamente más positivo que en buena parte de los círculos de opinión internos.

⁴⁷ Es interesante la comparación de los datos de las encuestas realizadas en España por el CIS y el INCIPE con los que proporcionan los Eurobarómetros preparados en Bruselas por las instituciones comunitarias. El primer Eurobarómetro que recoge datos sobre España data de 1983. Para datos anteriores, *vid.* CIS «La opinión pública ante la CEE, 1968-1975» en REIS, n.º 29 (1985), pp. 289-396. Sobre la evolución de la actitud de los españoles *vid.* De la Fuente, I.: «La pasión se apaga» en *El País*, 11 de agosto de 1995.

Europa, en cualquier caso, no ha constituido un grave problema social, ni un objeto de profunda controversia política como en varios países de nuestro entorno. Sólo algo más tarde, ya casi al final de los años noventa, han comenzado a surgir algunos signos que apuntan a la incorporación del «tema europeo» en la agenda política, por lo que habrá que esperar todavía unos años para ver el modo en que dicho cambio se traduce en la cultura política española y si se agudizan los elementos *euroexcépticos* en el discurso sobre Europa⁴⁸.

La situación, hoy, puede resumirse en la necesidad de reabrir el debate acerca del significado de Europa desde unos nuevos planteamientos, a observar de forma más crítica nuestra situación en Europa y respecto a Europa, así como el papel de España en el proceso de construcción europea y, fundamentalmente, a valorar desde diferentes perspectivas el grado de europeización de nuestro sistema político-institucional y el grado de cohesión nacional existente ante una emergente identidad europea en el marco del proceso de mundialización.

3. LA POLÍTICA EUROPEA DE ESPAÑA. LA OPOSICIÓN INTEGRACIÓN-AISLAMIENTO

La literatura desarrollada en las últimas décadas sobre la política exterior española en el siglo XX, en nuestra opinión, es preciso relacionarla con el esfuerzo desplegado por la sociedad española en la tarea de remodelar sus relaciones externas y definir claramente la posición internacional de España tras la muerte de Franco, asumiendo unas coordenadas europeas e insertándose en el entramado de intereses económicos y político-defensivos del mundo occidental⁴⁹.

Esa nueva política exterior española puso fin a los reflejos aislacionistas de etapas anteriores y acercó a la sociedad española, y también, a los univer-

⁴⁸ Sobre el debate acerca de Europa en los años noventa, *vid.* Barbé, E., *op. cit.*; Martín Cincho, N.: «L'Espagne: son identité européenne aujourd'hui» en Dumont, G. F. (ed.): *Les racines de l'identité européenne*; Paris, Económica, 1999; pp. 124-131; Ontiveros, E. y Valero, F. J.: *La UEM en entredicho*; Madrid, Ed. Encuentro, 1996; Ortega, A.: *Horizontes...*, *op. cit.*, pp. 231-237. Closa, C.: «La europeización del sistema político español» en Paniagua, J. L. y Monedero, C.: *En torno a la democracia en España. temas abiertos del sistema político español*; Madrid, Tecnos, 1999, pp. 473-500; Velasco, R.: «El debate robado sobre el euro» y «La amenaza regional del Euro» en *Claves*, n.º 74 (1997), pp. 34-43 y n.º 97 (1999), pp. 28-35, respectivamente.

⁴⁹ *Cfr.* Arenal, C. del: «La posición exterior de España» en Cotarelo, R. (comp.), *op. cit.*, pp. 389-429.

sitarios, a las preocupaciones colectivas de los europeos, contribuyendo a incrementar el interés de la opinión pública y de los ambientes académicos por las cuestiones que rebasaban las fronteras nacionales.

De hecho, la historia de las relaciones internacionales se implantó de forma efectiva en nuestro país, al amparo del restablecimiento de la democracia y la plena integración Europa⁵⁰. Y con esa perspectiva renovadora, integral e integradora a un tiempo, de los estudios internacionales, la historia cobra una importancia singular, pues «la mirada atrás» aporta no sólo «un arsenal de actitudes» a partir del análisis de los conocimientos del pasado, sino también la necesaria serenidad para enfrentarse a los problemas del presente.

No puede extrañar, por tanto, que las interpretaciones y reflexiones realizadas en el último cuarto del siglo sobre la posición y el papel internacional de España respecto de Europa —el de un protagonista secundario en la escena exterior—, si bien han conocido una variada tipología de formulaciones en función tanto del autor como de los periodos históricos estudiados, son susceptibles de sintetizarse, a grandes rasgos, bajo el común denominador de la tensión entre la *exigencia de integración* y la *tendencia hacia el aislamiento* como «items» tradicionales del devenir internacional de España en el siglo XX: «recogimiento» y «ejecución»; «aliancismo» y «neutralidad»; «reincorporación» y «marginación»; «compromiso» y «huída»; «aproximación» y «diferenciación»; «alineamiento» y «neutralidad»; «apertura» y «repliegue»; «integración» y «posición marginal»; «occidentalización» y «no alineamiento»; «núcleo duro» y «periferia»; «vanguardia» de la construcción europea y «país excéntrico» de la Unión Europea...⁵¹.

⁵⁰ Sobre la historia de las relaciones internacionales en España *vid.* Neila, J. L.: «Bibliografía reciente sobre historia de las relaciones internacionales en España (1995-1997)» en *Boletín de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales*, n.º 3-4 (1998); Pereira, J. C.: «Reflexiones sobre la historia de las relaciones internacionales y la política exterior española» en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 8 (1987), pp. 269-289 y «De la Historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que un cambio de término» en *Historia Contemporánea*, n.º 7 (1992), pp. 155-182; Pereira, J. C. y Martínez Lillo, P. A.: «La política exterior en la España contemporánea» en Almuiña, C. (ed.): «La historia en el 96», en *Revista Ayer*, n.º 26 (1997), pp. 180-189; Quintana, F.: «La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico» en VV. AA *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*; Madrid, CEHRI-UCM-MAE-MEC, 1996, pp. 9-65.

⁵¹ En esa dirección, por ejemplo: Aldecoa, F.: «La Transición y la redefinición de la política exterior española» en Calduch, R. (coord.): *La política exterior española en el siglo XX*; Madrid, Ed. Ciencias Sociales, 1994, pp. 157-168; Barbé, E., *op. cit.*: «La cooperación política europea: la revalorización de la política exterior española» en Gillespie, R.; Rodrigo, F. y Story, J. (eds.): *Las relaciones...*, *op. cit.*, pp. 151-169; Balfour, S. y Preston, P.: *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century*; Londres, Routledge, 1999; Berdahl, J. F.: «De

En esa dirección, es muy significativa la matización realizada por José M.^a Jover. Para él, «el acceso de España a las instituciones comunitarias puso en boga en los años ochenta, por contraste con la situación anterior, la referencia al «secular aislamiento» de España respecto Europa». Esta expresión, continúa el profesor Jover, «es correcta si se circunscribe la referencia de su significado a las guerras y sistemas de alianzas que han configurado la historia internacional del Continente desde 1815»⁵².

Ese «secular aislamiento» español no siempre significó ignorancia recíproca, como lo significó en las primeras décadas del franquismo, sobre todo, si se considera la vieja creencia en Europa como marco natural inme-

l'intégration européenne à l'isolement international: la politique extérieure de l'Espagne républicaine (1931-1939)» en *Relations Internationales*, n.º 97 (1999), pp. 5-20; Catalá, M.: «Non beligerance et neutralité de l'Espagne pendant la Deuxième Guerre mondiale» en *Guerres mondiales et conflicts contemporains*, n.º 194 (1999), pp. 101-117; De la Torre, H.: «El destino de la regeneración internacional de España» en *Prosepeina*, n.º 1 (1984), pp. 9-22; Menchen, M.^a T.: «The Spanish reply to Briand's Memorandum: Public Opinion and Official Reponse» en Fleury, A. y Jilek, (eds.), *op. cit.*, pp. 549-565; Martínez Lillo, P.: «La política exterior de España en el marco de la guerra fría: del aislamiento limitado a la integración parcial en la sociedad internacional, 1945-1953» en Tusell, J.; Avilés, J. y Pardo, R. (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED/Biblioteca Nueva, 2000, pp. 323-341. Morales Lezcano, V.: «L'Espagne: de l'isolationisme à l'intégration internationale» en *Relations Internationales*, n.º 50 (1987), pp. 147-155; Moreno, A.: «El desequilibrio entre adaptación y diferenciación en los intentos de aproximación del régimen de Franco a Europa (1945-1962)» en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, T. XXXI-3 (1995), pp. 29-47; Neila, J. L.: «La mediterraneidad de España en las relaciones internacionales del periodo de entreguerras» en *Historia Contemporánea*, n.º 19 (1997), pp. 15-54 y «The Foreign Administration Franco's Spain: from isolation to international realignment» en Leitz, Ch. y Dunt-horn, D. J. (eds.): *Spain in an International Context, 1936-1959*, Oxford, Berghahn Books, 1999, pp. 277-297; Ortega, A.: *Horizontes...*, *op. cit.*; Portero, F.: *Franco, aislado. La cuestión española*; Madrid, Aguilar, 1989; Pollack, B. y Hunter, G.: *The Paradox of Spanish Foreign Policy. Spain International Relations from Franco to Democracy*; Londres, Pinter Publishers, 1987; Powell, Ch.: «La dimensión exterior de la Transición democrática» en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 26 (1993), pp. 37-65; Quintana, F.: *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*; Madrid, Nerea, 1993; Rodrigo, F.: «La inserción de España en la política de seguridad occidental» y Story, J.: «Redefinición de las relaciones exteriores de España: 1975-1989» en Gillespie, R.; Rodrigo, F. y Story, J. (eds.): *Las relaciones...*, *op. cit.*, pp. 53-76 y 77-128, respectivamente; Viñas, A.: «Apertura exterior y modernización democrática» en Étienvre, J. P. y Urquijo, J. R. (eds.): *España, Francia y la Comunidad Europea*, Madrid, CSIC/Casa de Velázquez, 1989, pp. 265-278... Asimismo, *vid.* el conjunto de estudios reunidos en Tusell, J.; Avilés, J. y Pardo, R. (eds.): *La política exterior de España...*, *op. cit.* Y los números monográficos «Nombres propios para una diplomacia»: la política exterior española en el siglo XX» en *Historia Contemporánea*, n.º 15 (1996) y «España, Europa y el Mediterráneo» en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 27 (1998).

⁵² Jover, J. M.^a: «La percepción...», *art. cit.*, p. 233.

diato de la posición internacional de España. En este sentido, José M.^a Jover considera que existe un constante trasiego de influjos políticos, económicos y culturales que obligan a matizar la imagen del «secular aislamiento» tan traída y llevada en los momentos de la adhesión de España a las Comunidades Europeas. De hecho, él prefiere referirse a «una marginación española de los conflictos continentales», marginación consagrada formalmente por el exquisito cuidado de la diplomacia española en no asumir compromisos que pudieran traer a España complicaciones al Norte de los Pirineos.

En nuestra opinión, esa tensión aislamiento-integración ha conocido al menos tres momentos y tres significados diferentes en la política europea de España a lo largo del siglo XX, sin contar los puntos de inflexión que constituyen tanto la guerra civil como la recuperación de las libertades y el final de la transición en cuanto a política exterior se refiere —ya suficientemente explicitadas a lo largo de estas líneas—, y que determinan a su vez la asincronía o la correlación de los ritmos entre la política exterior española y la política internacional⁵³.

El primer momento se desarrolló durante la primera mitad de siglo y en ella la relación de España con Europa ha dibujado una trayectoria de perfiles sinuosos y con tendencia a constantes altibajos, como resultado de la presencia de dos voluntades contradictorias en la proyección exterior del Estado. De una parte, la necesidad de inserción en el complejo entramado de los intereses europeos derivada de la estrecha vinculación de España a los destinos de Europa, cada vez más perceptible con el paso del tiempo; de otra, la conveniencia del alejamiento de los conflictos continentales,

⁵³ Al respecto, nuestra propuesta de periodización de la política europea de España desde 1918 es la siguiente: *1918-1936. España, parte indisociable de Europa*: 1918-1923, España en la nueva Europa de posguerra; 1924-1931, Retirada y regreso a la Sociedad de Naciones: el memorándum Briand; 1931-1936, El compromiso por la paz de una República mediterránea. *1936-1945. Entre el conflicto interno y el conflicto continental*: 1936-1939, Las esperanzas frustradas; 1939-1945, Neutralidad, No beligerancia y Aislamiento. *1945-1975. Aislamiento, Rechazo, Asintonía*: 1945-1951, El estigma del Eje: condena y aislamiento internacional; 1951-1957, Una limitada e incompleta rehabilitación internacional; 1958-1962, Los problemas de definición de España ante la integración europea; 1962-1970, España, un problema secundario en la agenda comunitaria; 1970-1975, Del Acuerdo Preferencial a la condena del régimen franquista. *1975-1978. El reto histórico de la integración europea*: 1977-1979, El apoyo de las instituciones europeas a la transición española; 1979-1982, Consolidación democrática e inicio de las negociaciones con la CEE; 1982-1985, El regreso a Europa: la adhesión a las Comunidades Europeas. *1986-2000. La normalización. España en Europa*: 1986-1991, La definición del modelo español de construcción europea; 1991-1995, la Europa de Maastricht: de la ilusión europeísta al realismo; 1996-2000, España en el «núcleo duro» de Europa: la defensa de los intereses nacionales.

impuesta por la situación de debilidad del país y la gravedad de la confrontación europea.

Posiblemente, como afirma Francisco Quintana, ninguna otra coyuntura fue tan propicia para poner al descubierto el dilema en que se debatía la política europea de España y su misma política exterior, como la de los años treinta, porque España entró en la senda de la democracia y con ella también se abrieron todas las vías posibles de relación con Europa, especialmente al tratarse de un régimen que, como la II República, nacía con el propósito deliberado de europeizar España⁵⁴.

Un segundo momento se define a través de un aislamiento impuesto y progresivamente matizado a la España de Franco desde el final de la II Guerra Mundial. La indefinición de la posición internacional de España, su precaria vinculación con Occidente y su incompleta inserción en Europa hasta los años ochenta —como consecuencia de las circunstancias políticas internas definidas por la persistencia de la dictadura franquista en el entorno democrático de la Europa Occidental—, dificultará enormemente la proyección exterior de España. El orden internacional, definido por el conflicto bipolar, tan sólo permitió la subsistencia al fervientemente anti-comunista Régimen español y, una funcional y limitada rehabilitación internacional⁵⁵.

De hecho, los intentos de aproximación a las Comunidades Europeas en los años sesenta —parte integrante de la vertiente exterior de la política económica desarrollista—, arrojaron un resultado mediocre y una relación de bajo perfil: España no dejó de ser un problema secundario en la compleja agenda comunitaria durante este período. El Régimen, en consecuencia, simplificará la cuestión al máximo; de una parte, ponderó las dificultades políti-

⁵⁴ Cfr. Quintana, F.: «España en la política europea contemporánea: ¿secular aislamiento o acomodo circunstancial?» en Associação Portuguesa de História das Relações Internacionais y Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (eds.): *I Encuentro peninsular de historia de las relaciones Internacionales*, Salamanca, Fundación Rei Afonso Henriques, 1998, pp. 219-244 y del mismo autor, *España en Europa...*, *op. cit.*, pp. 365-384.

⁵⁵ Entre otros *vid.* Guirao, F.: *Spain and the West European Economic Cooperation, 1945-1957*; Londres, MacMillan, 1997; Delgado, L.: «El régimen franquista y Europa: el papel de las relaciones culturales» en Tusell *et alia* (eds.): *La política exterior...*, *op. cit.*, pp. 415-440; Leitz, Ch. y Dunthorn, D. J. (eds.): *Spain in...*, *op. cit.*; Portero, F. y Pardo, R.: «La política exterior» en Jover, J. M.^a (dir.): *Historia de España*, en *La época de Franco*. T. XLI de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 258 y ss. y «Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo» en *Ayer*, n.º 33 (1999), pp. 187-218 y Pereira, J. C.: «Spain's changing role in international relations during the 1950's» en Varsori, A. (dir.): *Europe 1945-1990: the End of an Era*; Londres, St-Martin Press, 1994, pp. 265-274.

cas que dimanaban de la constitución interna del Estado franquista; de otra, magnificó los problemas económicos que la aproximación a Europa planteaba. Esa situación se mantendría hasta la muerte de Franco⁵⁶.

El tercer momento, por último, se desarrolla tras el retorno de la democracia y la adhesión a las Comunidades Europeas en 1986 y se define en función del nuevo reto que para España supuso el final de la guerra fría y la caída del Muro. España pronto será consciente de que Europa giraba hacia el Este y que ello supondría, más pronto o más tarde, la ruptura del equilibrio comunitario Norte-Sur. En ese contexto, el problema ha radicado en evitar el regreso a un sentimiento de periferia, una vez que tan costosamente se ha alcanzado el centro de la construcción europea, situación que tiende a adquirir nuevas dimensiones en los últimos años por el impacto del proceso de globalización⁵⁷.

Esa triple dualidad, probablemente, tiene un efecto no deseado ya que en cierta forma parece reforzar algunos estereotipos sobre la excepcionalidad del caso español que es preciso matizar.

El dilema entre participación y retraimiento, en primer lugar, no es exclusivo del caso español. España actúa en Europa, sobre todo en las primeras décadas del siglo —y con mayor frecuencia de lo que a menudo se piensa—, de modo similar a como lo hicieron otros Estados de su misma condición:

⁵⁶ Vid. Bassols, R.: *España en la Unión Europea. Historia de la adhesión a la CEE*; Madrid, Política Exterior, 1995; Guirao, F.: «The origins and nature of the first Spanish application to the European Economic Community» en VV.AA.: *La Unión Europea en los albores de un nuevo milenio*; Madrid, Ed. Jurídica, 1997, pp. 31-45; La Porte, M.^a T.: *La política europea del régimen de Franco*, Pamplona, EUNSA, 1992; Martínez Lillo, P. A.: «La política europea del Ministro Fernando M.^a Castiella» en *Movimiento Europeo*, n.º 11-12 (1985), pp. 7-12; Moreno, A.: *Franquismo y construcción europea. 1951-1962. Anhelos, necesidad y realidad de la aproximación a Europa*, Madrid, Tecnos, 1998; Pereira, J. C. y Moreno, A.: «La Spagna franchista di fronte al proceso di costruzione europea (1945-1970)» en *Storia delle Relazioni Internazionali*, VII-1991/1, pp. 53-89. Es interesante recordar las declaraciones de Jean Monnet durante una breve estancia en Barcelona a finales de los años sesenta, acerca de la aproximación de la España de Franco a las Comunidades Europeas: «(...) la entrada de España en las actuales circunstancias es totalmente imposible por razones políticas. Sí, la entrada en estos momentos es poco menos que utópica y no vale, desde luego, la hipótesis de que se pueden negociar las condiciones de la entrada en el plano político. Se está dispuesto a aceptar las condiciones que se impongan o no.» (*Informaciones*, 24 de junio de 1967).

⁵⁷ Vid. Algeri, F. y Regelsberger, E. (eds.): *Synergy and work. Spain and Portugal in the European Foreign Policy*; Bonn, European Union Verlag, 1996; Almarcha, A. (ed.): *Spain and the EC membership Evaluated*; Londres, Pinter, 1993; Barbé, E.: *La política...*, op. cit., pp. 27-39; Ortega, A.: «España en la post-Guerra Fría» y Tovias, A.: «España en la Comunidad Europea» en Gillespie, R.; Rodrigo, F. y Story, J. (eds.): *Las relaciones...*, op. cit., pp. 233-253 y 129-150, respectivamente; Pappas, S. y Vanhoonaeker, S. (eds.): *The European Union's Common Foreign and Security Policy: The Challenges of the future*; Maastricht, EIPA, 1996.

una *pequeña potencia*⁵⁸, participando con más o menos acierto en los asuntos continentales en tiempos de paz, pero rehuyendo involucrarse directamente en los enfrentamientos bélicos.

En segundo lugar, España no es el único país europeo que ha sufrido una compleja relación con Europa y que parece haber encontrado su solución a través del proceso de construcción europea. Con distinta intensidad y condicionantes internos y externos muy diferentes, los grandes Estados europeos han tenido que resolver conflictos de identidad nacional y de vocación internacional a lo largo del siglo XX en relación con Europa o a través de Europa. Durante los años cuarenta y cincuenta, por ejemplo, Francia encuentra en Europa, concretamente en la creación de las Comunidades Europeas, la solución a su crisis de identidad internacional, o Alemania, durante los años noventa ante el problema de la unificación tras la caída del Muro⁵⁹.

Por último, España ha sabido adaptarse a las mutaciones y transformaciones experimentadas en Europa en los últimos años. Si bien es cierto que la situación de Europa ha cambiado notablemente tanto a nivel comunitario —Tratado de Unión Europea, ampliación a quince Estados de la Unión, Unión Económica y Monetaria, Tratado de Amsterdam...— como supracomunitario —fin de la bipolaridad, la recesión económica de los noventa...—, también lo es que la posición de España no es la misma que tras la adhesión.

⁵⁸ Sobre la valoración de España como potencia, *vid.* Morales, V.: *España, de pequeña potencia a potencia media*; Madrid, UNED, 1991.

⁵⁹ Un breve vistazo a la bibliografía de nuestro entorno puede aclarar algo esta situación: Becker, J. y Knipping, F.: *Power in Europe? Great Britain, France, Italy and Germany in a Postwar World, 1945-50*; Berlin, New York, De Gruyter, 1986; BOSSUAT, G.: *L'Europe des Français 1943-1959. La IV République aux sources de le Europe Communautaire*; Paris, Publications de la Sorbonne, 1996; Dumoulin, M. (ed.): *La Belgique et les debuts de la construction européenne. De la guerre à les traités de Rome*; Lovaine-La-Neuve, Claco, 1987; Fritsch-Bournazel, R.: *L'Allemagne un enjeu pour l'Europe*; Bruxelles, Complexe, 1987; Hogan, M. J.: *The Marshall Plan. America, Britain and the Reconstruction of Western Europe, 1947-1952*; Cambridge University Press, 1987; Kaiser, W.: *Using Europe, Abusing the European. Britain and European Integration, 1945-1963*; London/New York, MacMillan/St. Martin's Press, 1996; Noel, G.: *France, Allemagne et «L'Europe verte»*; Bern, Berlin, Frankfurt, New York, Paris, Peter Lang, 1995; Olesen, T. B.: *Interdependence versus Integration. Denmark, Scandinavia and Western Europe (1945-1960)*; Odense University Press, 1995; Pitch, R. y Wessels, W.: *Le couple franco-allemand et l'integration européenne* Baden Baden, Europa Union Verlag, 1991; Rieben, H.: *Jean Monnet et le Luxembourg dans la construction de l'Europe*; Lausanne, Fondation J. Monnet pour l'Europe, 1989; Charer, Ch.: *Politique européenne de la Suisse. L'échec d'une communication*; Bern, Berlin, Frankfurt/M., New York, Paris, Peter Lang, 1996; Serre, F.: *La Grande-Bretagne et la Communauté européenne*; Paris PUF, 1987; Weidenfeld, W.: *Aussenpolitik für die deutsche Einheit. Die Entscheidungsjahre 1989-90*; Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt, 1998; Wessels, W.: *The European Union and Member States: Towards Institutional Fusion?*; Manchester University Press, 1996.

España ya no es un país recién incorporado que tiene que hacer el triple esfuerzo concentrado de adaptarse a las Comunidades Europeas existentes, al mercado único y últimamente a la moneda única, dentro de un contexto general de globalización económica marcado por la construcción de un nuevo orden/desorden internacional⁶⁰.

En cualquier caso, el estudio de la política europea de España precisa, en nuestra opinión, la consideración, al menos, de cinco problemas básicos:

- la primacía de un enfoque ideologizante, al filo de la superioridad del conflicto interno como factor decisivo en la historia contemporánea de España frente al carácter reactivo de los cambios experimentados en la política europea de España y que remiten a una constante, aunque con notables excepciones: los factores del cambio en la política europea de España se han desarrollado en el plano internacional y tienen mucho de intento de adaptación a las transformaciones experimentadas en Europa;
- la costumbre de estudiar la política exterior española en función de las transformaciones políticas operadas en España tras la muerte de Franco y partir de la óptica de las limitaciones impuestas al franquismo por un entorno exterior hostil;
- la tendencia a minusvalorar la complejidad de los factores que determinan la política exterior de una *potencia media* relativamente periférica, políticamente mediatizada y económicamente vulnerable como es España en sus relaciones con Europa durante gran parte del siglo XX;
- la reducción de las relaciones España/Europa —sobre todo para la segunda mitad del siglo XX—, a las relaciones entre España y el proceso de construcción europea, ignorando o incluso ninguneando, de un lado, la dinámica bipolar o el actual contexto de la globalización y

⁶⁰ Sobre las adaptaciones realizadas por España *vid.* Algeri, F. y Regelsberger, E. (eds.): *Synergy...*, *op. cit.*; Almarcha, A. (ed.): *Spain and the EC...*, *op. cit.*; Barbé, E.: *La política...*, *op. cit.*; García Margallo, J. M. y Méndez de Vigo, I.: *La apuesta europea: de la moneda a la unión política*; Madrid, Política Exterior/biblioteca Nueva, 1998; Martín, C.: *España en la nueva Europa*, Madrid, Alianza, 1997; Montes, P.: *La integración en Europa*, Madrid, Trotta, 1993; Molina del Pozo, C. (coord.): *España en la Europa comunitaria...*, *op. cit.*; Morán, F.: *España en su sitio*, Barcelona, Plaza y Janes/Cambio 16, 1990; Moreno, A.: *España...*, *op. cit.*; Ortega, A.: *La razón...*, *op. cit.* y *Horizontes...*, *op. cit.*; Tovias, A.: «España...», *art. cit.*; VV.AA.: *España y la negociación del Tratado de Amsterdam*; Madrid, Política Exterior, 1998; VV.AA.: *L'Espagne aujourd'hui. Dix années du gouvernement socialiste*, Paris, La Documentation Française, 1993. Asimismo, puede ser interesante los números monográficos «Diez años en la Unión Europea» en *Información Comercial española. Revista de Economía*; n.º 866 (1997) y «La Unión Europea» en *Sistema*, n.º 114-115 (1993).

- sus implicaciones sobre la política europea de España y, de otro, las tradicionales relaciones bilaterales o los vínculos con otras organizaciones europeas. Esta observación, asimismo, es extrapolable a las relaciones de España con otras áreas íntimamente vinculadas y/o dependientes del marco europeo, como es el caso del Mediterráneo;
- y, por último, la reticencia a considerar las transformaciones en Europa tras el final de la guerra fría y del Tratado de Maastricht y su impacto sobre España. Probablemente esa veladura tiende a ocultar, bajo la imagen de una foto fija, bien la satisfacción de lo logrado por España tras el regreso de la democracia y la adhesión a las Comunidades Europeas; bien el temor a un desplazamiento negativo en su posición dentro de la Unión Europea o bien la mera comodidad intelectual de no tener que encarar un nuevo escenario para la política europea de España.

Problemas, en suma, que deben afrontarse con algunas cautelas —temáticas, temporales, de método... —, por lo que consideramos necesario, en una aproximación al estudio de la política europea española en el siglo XX, llamar la atención sobre las siguientes cuestiones:

1. Para España, Europa es más importante que para otros países, por tamaño, por posición geográfica —guste o no guste, periférica—, por su historia y por su propia estructura interna. Integrarse en Europa, estar con los del centro es la mejor manera de compensar su excentricidad y ésta ha sido, al menos teóricamente, una opción de la política europea de España a lo largo del siglo XX.
2. La política española hacia Europa —como en líneas generales toda la política exterior en conjunto— va a ir a remolque y por detrás de la política interior además de dominar más el continuismo que el cambio, aunque hay significativas excepciones. De hecho, Europa ha sido, a la vez, una política de Estado y un instrumento al servicio del debate interno ya que las distintas facciones políticas han intentado reforzar sus posiciones internas respaldando opciones externas, de forma que la posición de España ante cuestiones europeas ha podido y puede tener —aún hoy si cabe con mayor intensidad—, implicaciones en el orden interno. La dimensión interna a la que hacemos referencia se relaciona obviamente con aquellos aspectos que condicionan la política del Gobierno de turno y son específicas de España. Sin embargo, dichas relaciones, las políticas que las vertebran y los cambios que en ellas se producen tienen con frecuencia distinto tiempo y diferente ritmo.

3. En líneas generales, toda política exterior está profundamente condicionada no sólo por la situación interior, sino también por un entorno internacional cambiante y complejo que influye decisivamente en el margen de actuación política. Lo mismo hay que decir del peso, en ocasiones decisivo, que tienen sobre la política europea de España toda una serie de factores geográficos, económicos, históricos, culturales, sociales, etc., marcando unas determinadas líneas de continuidad y ruptura en la acción exterior hacia Europa por encima de coyunturas y regímenes políticos. Es decir, no sólo las debilidades internas sino también los imperativos externos sirven para explicar mejor las continuas oscilaciones de la política europea de España.
4. En una presentación estática de las relaciones España/Europa, el rasgo principal sería probablemente la posición geopolítica de España y su valor en el sistema de Estados, así como sus relaciones dentro de la sociedad de Estados europeos. Sin embargo, esa dimensión nos parece incompleta, ya que tiende a desconocer, entre otras variables de estudio, la correlación con otros factores que hacen permeables las fronteras a toda clase de influencias e intercambios. Este hecho debe relacionarse con el aparente predominio de las relaciones de carácter económico y político-institucional en la opinión pública, incluso en los medios académicos; y que, en muchas ocasiones, enmascaran o desvirtúan las de carácter social, cultural o intelectual, fundamentales para el desarrollo y comprensión de la cotidianidad.
5. La complejidad y riqueza de las relaciones España/Europa sobrepasa con creces cualquier aproximación al ámbito clásico de las relaciones interestatales y ello ha producido que los contactos, influencias e intercambios se hayan desarrollado a través de cauces ajenos en muchas ocasiones a la diplomacia bilateral, lo que les otorga una excepcional dimensión que implica la toma en consideración de las relaciones de carácter multilateral a través de los organismos e instituciones de carácter regional surgidos al socaire del proceso de integración europea, pero no sólo ellos. Hoy en día la diplomacia, sin dejar de ser bilateral, tiende cada vez más a las relaciones multilaterales en las que se desarrollan acciones conjuntas de un grupo de Estados con una estructura de negociación permanente.
6. La multiplicación de los protagonistas que intervienen en las relaciones internacionales y la diversificación de las formas de representación, complementando el papel tradicional del diplomático profesio-

nal, han afectado de forma notable a las relaciones España/Europa, sobre todo tras la adhesión a las Comunidades. Sin embargo, ese proceso se inicia durante el período de entreguerras, adquiere una mayor importancia tras la II Guerra Mundial, y alcanza sus dimensiones actuales en paralelo con el proceso de construcción europea. Grupos de interés, opinión pública, internacionales de partidos, entes subestatales, ministerios y otros organismos de la administración central del Estado, Universidades, colectivos sociales, organizaciones no gubernamentales, etc., determinan una política europea más abierta, transparente y democrática, sujeta a un mayor control legislativo y parlamentario, en la cual las responsabilidades se colectivizan. Una proliferación, en suma, de actores, cauces y temas que no pueden ser ni infravalorados ni, sencillamente, ignorados.

Finalmente, creemos preciso abordar mínimamente una cuestión que resume en buena medida estas notas y que, de una forma no exenta de cautela, podría extrapolarse a aspectos concretos de la política exterior española del siglo XX, en general. Nos referimos al alcance actual de la expresión *política europea* y sus implicaciones sobre el entramado institucional y político-administrativo; sobre el proceso de integración y la política exterior y de defensa; sobre el discurso europeísta de las fuerzas políticas, o sobre el uso de Europa como instrumento de política interna en los ámbitos económico, financiero, tecnológico, social, educativo, ecológico, etc. Ámbitos que, en conjunto, parecen exceder la consideración tradicional de política exterior.

Según Andrés Ortega, España, tras su ingreso en la Comunidad Europea, descubrió un nuevo tipo de política, una política europea que cubre la Unión Europea y otras cuestiones que no son genéricamente política exterior en su concepción clásica. Esta política europea vendría a cubrir también las relaciones bilaterales de España con otros miembros de la Unión, que se han transformado desde el ingreso, o incluso antes, en particular con Francia, Portugal, Alemania e Italia, países con los que España celebra regularmente cumbres bilaterales⁶¹.

Esta definición, muy acertada, resulta, sin embargo, posiblemente insuficiente para que el estudio de las relaciones internacionales pueda cubrir todas las dimensiones de análisis presentes en la agenda europea de España. De ahí la necesidad de ampliar los ámbitos de acción que conforman dicha política. En este sentido, es preciso considerar la reflexión surgida en la últi-

⁶¹ Ortega, A.: «España en la..., *art. cit.*, p. 239.

ma década en torno a la política exterior de la Unión Europea en tanto que desafío al análisis tradicional de la política exterior.⁶²

De ese debate surge la idea de que la política exterior europea está en realidad constituida por tres tipos de actividades interrelacionadas: la dimensión exterior de la Comunidad Europea, la política exterior y de seguridad de la Unión Europea y las políticas exteriores de los Estados miembros. Lo cual hace necesario que en el estudio se tome en consideración los tres campos de acción como en el caso de la política exterior tradicional: actores, procesos y temas de agenda; instrumentos, factores o contexto internacional y resultados.

Sin embargo, a esos ámbitos debe de añadirse la dimensión nacional de los mismos. Este extremo les acerca al ámbito de la política interior, poniendo de manifiesto la tendencia a una disolución progresiva —al menos para las cuestiones europeas—, de la barrera entre lo interior y lo exterior, de lo nacional y lo internacional, en un contexto marcado por el antagonismo entre un regionalismo supranacional que no termina de eclosionar y la mundialización que se extiende de forma inexorable.

En ese sentido, Esther Barbé define la *política europea* como «una política que integra lo estrictamente comunitario con la dimensión diplomática y de seguridad internacional del país y que incide en el ámbito doméstico»⁶³.

Como corolario de todo lo expuesto pensamos que las relaciones España/Europa podrían intentar definirse, a lo largo del siglo XX, como una *tensión dialéctica* que ha conocido diferentes formas y modulaciones, hasta que tras la recuperación de las libertades democráticas España ha dado un salto cualitativo desde una *posición marginal y periférica* hacia el *centro* de la construcción europea. «La visión de Ortega y Gasset —escribe Raymond Carr—, de una *España europeizada* se ha hecho realidad. La incorporación

⁶² En este sentido pueden destacarse, entre otros, Barbé, E. (coord.): *Política exterior europea*; Barcelona, Ariel, 2000; Bretherton, C. y Vogler, J.: *The European Union as a Global Actor*; Londres, Routledge, 1999; Durand, M. F. y Vasconcelos, A.: *La PESC. Ouvrir l'Europe au monde* Paris, Presse de Science Politique, 1998; Ginsberg, R. H.: «Conceptualizing the European Union as an International Actor: Narrowing the Theoretical Capability-Expectations Gap» en *Journal of Common Market Studies*, vol. 37 n.º 3 (1999), pp. 429-454; Hill, Ch.: *The Actor in Europe's Foreign Policy*; Londres, Routledge, 1996; Holland, M. (ed.): *Common Foreign and Security Policy: the record and reforms*; Londres, Pinter, 1997; Steinert, M. y Soutou, G. H.: «Ordre européen et construction européenne» en *Relations Internationales*, n.º 90 (1997), pp. 127-143; Wessels, W. (coord.): *National vs. EU-Foreign Policy Interests. Mapping important national interests*; Colonia/Bruselas, TEPESA, 1998. Zielonka, J. (ed.): *Paradoxes of European Foreign Policy*; La Haya, Kluwer law, 1998.

⁶³ Barbé, E. *La política...*, *op. cit.*, pp. 16-19. Asimismo, *vid.* De la misma autora «De la ingenuidad al pragmatismo: 10 años de participación española en la maquinaria diplomática europea» en *Revista CIDOB, d'affers Internacionals*, n.º 34-35 (1997), pp. 9-30.

a la moneda única es un hito que pone de manifiesto las credenciales de España»⁶⁴.

Pero para ello ha sido preciso domeñar el dilema permanente entre *integración* y *aislamiento* en la dimensión internacional de España —aunque no sólo en ese plano— y que no se resolvió mientras no se solventaron dos grandes problemas que hundan sus raíces en procesos de larga duración: la primacía del conflicto interno como elemento que absorbió las principales energías nacionales y la superación de la virulencia extrema de los conflictos continentales como factor condicionante de la acción exterior.

En cualquier caso, la relación España-Europa ha sido, es y —probablemente— será una relación larga y cubierta de encuentros y desencuentros que han hallado en la *modernización* política, económica, social y cultural un punto de inestable equilibrio a partir de la recuperación de las libertades democráticas y de la participación activa en el proceso de integración: «España —según Wolfrang Wessels—, también ha evolucionado, en ese sentido, hacia una *normalidad europea*»⁶⁵.

Lo cierto es que desde 1986 a España, en líneas generales, le ha ido muy bien en Europa y no hay razones para que si sabe ser fuerte y creativa hacia dentro, siga sacando gran provecho de esa pertenencia a Europa, por mucho que inevitablemente cambie Europa. Sin embargo, la situación actual de España en Europa, como en el pasado, no está exenta de paradojas y dilemas —problemas que, posiblemente, se verán acrecentados por un juego de interacciones en el que confluyan viejos y nuevos procesos en torno al particularismo, el europeísmo y la globalización— ni del riesgo de una acomodación reversible. Como acertadamente ha escrito Andrés Ortega, esa situación podría resumirse en la frase: «España, país excéntrico, busca buena posición»⁶⁶.

⁶⁴ Carr, R.: «Introducción» a Carr, R. (ed.), *op. cit.*, p. 17. El subrayado es nuestro.

⁶⁵ Wessels, W.: «Presentación» a Barbé, E., *op. cit.*, p. 11. El subrayado es nuestro.

⁶⁶ Ortega, A.: *Horizontes...*, *op. cit.*, pp. 227. Sobre la posición actual de España dentro de la UE tiene interés la lectura de los artículos de Ortega, A.: «Temor a España» en *El País*, 24 de julio de 2000 y Bonet, P.: «El europeo feo» en *El País*, 15 de septiembre de 2000.